

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

**TARIFA DE INSERCIONES**

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

**PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS**

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**

Bases de convocatoria que han de regir las pruebas selectivas para el acceso al subgrupo de Técnicos de Administración Especial (Técnicos de Radioterapia) de la plantilla de funcionarios provinciales, de quienes prestan sus servicios con carácter de temporeros, eventuales, interinos o contratados, según establece el Real Decreto 263/79, de 13 de febrero, en relación con el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio.

Primera. Es objeto de esta convocatoria la celebración de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de funcionarios, en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, de quienes con el carácter de temporeros, eventuales, interinos o contratados presten sus servicios como Técnicos de Radioterapia.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir, con las demás condiciones que se fijan en esta convocatoria, las siguientes:

- Haber sido contratado, en la categoría a la que opten, con anterioridad a primero de junio de 1977 y seguir en servicio activo hasta el día de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
- Estar en posesión del título profesional correspondiente.
- No rebasar la edad de setenta años, propia para la jubilación forzosa.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local y demás requisitos que establece la normativa en vigor.

Tercera. Instancias. — Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas y en las que los aspirantes manifestarán, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base anterior, serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Corporación y presentadas en el Registro General de la misma durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en el momento de presentar la instancia y deberán acompañar a la misma el recibo de haber efectuado el pago.

Los aspirantes deberán presentar necesariamente su instancia según el modelo que figura al final de la convocatoria.

Cuarta. Admisión de aspirantes.—Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en los "Boletines Oficiales" y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones. La mencionada lista, si no existiesen reclamaciones, quedará automáticamente elevada a definitiva.

Quinta. Tribunal calificador.—El Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial, un representante de la Dirección General de Administración Local, el Jefe del Servicio correspondiente y, en su caso, un representante del Colegio Profesional correspondiente.

Secretario: El de la Corporación o funcionario del subgrupo de Técnicos de Administración General en quien delegue.

El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos.

La designación nominativa de los miembros del Tribunal se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Sexta. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.—Los ejercicios de las pruebas selectivas no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria; quince días antes de comenzar las pruebas, el Tribunal anunciará en el "Boletín Oficial" el día, hora y lugar en que habrán de celebrarse.

Séptima. Pruebas selectivas. — Tanto las pruebas selectivas como el programa serán los que fueron insertados en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 30-12-1977 (1), correspondiente a las celebradas al amparo del Real Decreto 1409/77, de 2 de junio. Asimismo y en base a las normas de la convocatoria de 1977, se regirá la calificación de cada una de las pruebas.

Octava. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento. El Presidente del Tribunal elevará a la Presidencia de la Corporación la propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que hubieran superado las pruebas, quienes deberán presentar en la Secretaría de la misma dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que reciban la notificación

de la propuesta citada, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte se exigen en la base segunda y que son los siguientes:

1.º Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

2.º Título profesional correspondiente.

3.º Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de terminación de las pruebas selectivas.

4.º Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia, referido también a la misma fecha.

5.º Declaración jurada de no hallarse incurrido en causa de incapacidad.

6.º Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, los aspirantes propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

Una vez aprobada la propuesta por el Pleno corporativo, los aspirantes propuestos deberán tomar posesión en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, les quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Los aspirantes que resulten nombrados quedarán adscritos al Servicio donde estén destinados actualmente, sin perjuicio de que por necesidades o conveniencias de la Corporación puedan ser destinados, indistintamente y por razón de su categoría, a cualquier otra dependencia, servicio o establecimiento provincial.

Novena. Clasificación de la plaza. — Las plazas que se convocan están clasificadas o, en su caso, se clasificarán como del subgrupo de Técnicos de Administración Especial y con el nivel de proporcionalidad 4.

Décima. Incidencias. — El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la celebración de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en estas bases.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(1) Suplemento al número 310 y BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 9, de 11-1-1978.

*Modelo de instancia*

Excmo. Sr.:

Don ....., nacido el ..... en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ...., teléfono ....., de estado civil ....., con Documento Nacional de Identidad número .....

**EXPONE:**

Que desea tomar parte en las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales convocadas por esa Corporación por anuncios insertos en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha ..... y, en su caso, en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha ..... en el subgrupo de ..... y en la categoría de ..... y, cuando proceda, especialidad u oficio de ....., a cuyo efecto declara:

- Que fué contratado por la Corporación, en la categoría que se cita, con anterioridad a 1.º de junio de 1977 y ha continuado prestando servicio activo, ininterrumpidamente, hasta el día de la fecha.
- Que actualmente está adscrito a ..... (1).
- Que está en posesión del título de ....., que puede acreditar documentalmente (2).
- Que no se halla incurrido en las causas de incapacidad a que se refiere el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Que no excede de la edad de ....., propia para la jubilación forzosa en el subgrupo y categoría de la convocatoria.
- Que reúne los demás requisitos de capacidad para el ingreso en la Administración Pública (3).
- ..... (4).

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas y, respetuosamente,

SUPLICA a V. E. admita la presente instancia, previo abono de los derechos correspondientes, y, en su virtud, tenga a bien declararle admitido a la práctica de los ejercicios de las expresadas pruebas.

Es gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

En .....

(1) Se expresará con claridad el Centro, Dependencia, Establecimiento o Servicio donde presta sus servicios.

(2) Quienes no posean la titulación correspondiente por no haberse exigido en el momento de haber sido contratado, lo harán constar expresamente.

(3) Ser español. Observar buena conducta. Carecer de antecedentes penales. No padecer enfermedad o defecto físico

que impida el normal ejercicio de la función.

(4) En aquellas convocatorias donde se exija algún requisito especial, bien de tiempo de servicios u otra circunstancia, se hará constar en este apartado.

(G.—3.340 bis)

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Delegación Provincial**

**Oficina Delegada de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales**

**ANUNCIOS**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 9 del mes de abril de 1979 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Comerciantes del Mercado de Nuestra Señora de las Victorias (Acometetuán)", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Pedro Candil Varas.  
Manuel Pérez Criado.  
José Antón Acero.

(G. C.—4.005)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las trece horas del día 9 del mes de abril de 1979 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación de Comerciantes del Mercado de General Mola (Acomergemola)", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Madrid y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

Luis Castillo Moreno.  
Luis Bermejo Martínez.  
Javier Ollero Ollero.

(G. C.—4.006)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 10 del mes de abril de 1979 han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada "Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Santa María de la Cabeza", cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local y el que su nombre indica, siendo los firmantes del acta de constitución:

José Parra Fernández.  
Diego Torrejón Martínez.  
Antonio López de Ahumada.

(G. C.—4.007)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

**Servicio Provincial de Madrid**

**ANUNCIO**

En cumplimiento del Decreto de 14 de diciembre de 1942, por el que se declara el interés nacional de la repoblación de parte de la zona forestal de los terrenos comprendidos en la comarca denominada "Paramera de Avila-Guadarrama-Somosierra", y de acuerdo con los artículos 4.º de la citada disposición y 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber que a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se procederá a levantar el acta previa a la ocupación de la finca "El Cuartelillo", sita en el término municipal de Rascafría de la provincia de Madrid, iniciándose la operación a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Rascafría.

Madrid, 16 de abril de 1979.—El Ingeniero Jefe provincial, Antonio González Aldama.

(G. C.—4.091)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegación Provincial de Madrid**

**Sección de Industria**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de las estaciones de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: "Unión Eléctrica, S. A.", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53.

Estación de transformación 50E-1.827, situada en Vicálvaro (Madrid), calle de Villardondiego, con vuelta a calle de nuevo trazado, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente de la línea de la subestación Coslada, quedando la salida disponible.

Estación de transformación 50E-1.828, situada en Vicálvaro (Madrid), calle de Villajimena, con vuelta a calle de nuevo trazado, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente de la subestación Coslada y salida de otro al C. T. San Clemente.

Estación de transformación 50E-1.829, situada en Madrid, calle de Walia, número 8, con vuelta a calle Angel Ganivet, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. Dr. Esquerdo, 170 y salida de otro al C. T. Jesús Aprendiz, 31.

Estación de transformación 50E-1.830, situada en Arganda del Rey (Madrid), calle sin nombre, con vuelta a avenida Finanzauto, compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada subterráneo a 15 KV. procedente de línea aérea existente.

Estación de transformación 50E-1.831, situada en Madrid, calle de Albacete, número 5, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV. procedente de la subestación Concepción-Coto y salida de otro al C. R. Luis Cabrera y Abonado.

Estación de transformación 50E-1.832, situada en Madrid, paseo Alameda de Osuna, bloque 4, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable subterráneo a 15 KV. procedente de línea aérea y salida de otro al C. T. Alameda de Osuna III Brezo.

Estación de transformación 50E-1.833, situada en Barajas (Madrid), calle de Oriente, bloque 20, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada subterráneo a 15 KV. procedente de la línea aérea Coslada-San Fernando y salida de otro al C. T. Las Mercedes, 11.

Reforma del centro de transformación 50E-1.834, situada en Madrid, calle de Manuel Cano, número 11, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. Subestación Vallecas (dos cables) y salida de tres a los centros Puerto de las Pilas, Biencinto y Sierra Vieja.

Estación de transformación 50E-1.835, situada en Madrid, calle sin nombre, con vuelta a Ramón y Cajal, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del centro de transformación 111 del Polígono Ramón y Cajal y salida de otro al C. T. Normas, 17.

Estación de transformación 50E-1.836, situada en Madrid, barrio de Entrevías, calle de la Serena, con vuelta a Cazorla, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. 50E-1.020 y salida de otro al C. T. 50E-1.040.

Estación de transformación 50E-1.837,

situada en Madrid, barrio de Entrevías, calle de los Barrios, bloque E-12, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. Ahijones X y salida de otro al C. T. Ahijones XIII.

Estación de transformación 50E-1.838, situada en Navas del Rey (Madrid), calle Pretit de la Fuente, compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada procedente de la línea de alimentación Aldea del Fresno-Navas del Rey. (Obras Electrificación Rural.)

Estación de transformación 50E-1.839, situada en Campo Real (Madrid), calle Santa Zoa, compuesta por un transformador de 160 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea aérea próxima. (Obras Electrificación Rural.)

Estación de transformación 50E-1.840, situada en Torres de la Alameda (Madrid), calle del Viento, compuesta por un transformador de 160 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea aérea existente. (Obras Electrificación Rural.)

Estación de transformación 50E-1.841, situada en Villalbilla (Madrid), barrio Retuenga, compuesta por un transformador de 100 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea aérea próxima. (Obras Electrificación Rural.)

Estación de transformación 50E-1.842, situada en Torres de la Alameda (Madrid), calle del Viento, compuesta por un transformador de 160 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea aérea próxima. (Obras Electrificación Rural.)

Estación de transformación 50E-1.843, situada en Villalbilla (Madrid), barrio de la Iglesia, compuesta por un transformador de 100 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea aérea próxima. (Obras Electrificación Rural.)

Estación de transformación 50E-1.844, situada en Madrid, calle de la Princesa, número 2, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. Cristino Martos y salida de otro al C. T. de la calle de Leganitos.

Estación de transformación 50E-1.845, situada en Madrid, calle de Boltana, número 88 (Residencial Madrid 1885), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. sito en la calle de Raza, número 4 y salida de otro al C. T. de abonado SI-8725.

Estación de transformación 50E-1.846, situada en Madrid, calle de Ponzano a la manzana de viviendas y locales comerciales emplazada entre las calles Raimundo Fernández Villaverde, Maudes, Alonso Cano y Ponzano, compuesta por tres transformadores de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada subterráneo a 15 KV. procedente del C. T. sito en Raimundo Fernández Villaverde, número 39 y salida de otro al C. T. sito en la calle de Alonso Cano.

Estación de transformación 50E-1.847, situada en Madrid, paseo de la Estación, compuesta por un transformador de 160 KVA. (intemperie) a 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios, alimentada a 15 KV. en corriente trifásica, aunque el aparellaje está previsto para una tensión de servicio de 20 KV.

Instalación y montaje de centro de reflexión (50E-1.848) a 15 KV. en la casa número 59 de la calle de Gran Capitán, Urbanización "Parque Estoril", en Móstoles (Madrid), alimentado mediante cable subterráneo procedente de la subestación próxima.

Estación de transformación 50E-1.849, situada en Madrid, Camino Viejo de Perales, compuesta por un transformador de 160 KVA. (intemperie) a 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios, alimentada desde línea a 15 KV. próxima.

Estación de transformación 50E-1.850, situada en San Fernando de Henares (Madrid), calle General Mola, con vuelta a plaza Fernando VI, compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada subterráneo a 15 KV. procedente

del C. T. Nazario Calonge y saldrá otro al C. T. Virgen del Templo.

Estación de transformación 50E-1.851, situada en Madrid, calle Vital Aza, número 102, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. Vespa y saldrá otro al C. T. Santa Leonor.

Estación de transformación 50E-1.852, situada en Ciempozuelos (Madrid), calle de Mártires de la Cruzada, compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable subterráneo a 15 KV. procedente del centro de transformación próximo.

Estación de transformación 50E-1.853, situada en Madrid, calle de General Mola, número 185, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante cable de entrada a 15 KV., subterráneo, procedente del C. T. sito en la calle de Benigno Soto y salida de otro al C. T. calle de Pradillo.

Estación de transformación 50E-1.854, situada en Madrid, avenida de La Paz (Cta. número IX), Pol. 20, compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.855, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número VIII), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.856, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número VII), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.857, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número VI), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.858, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número V), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.859, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número IV), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.860, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número III), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.861, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número II), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Estación de transformación 50E-1.862, situada en Madrid, avenida de La Paz Pol. 20 (Cta. número I), compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea subterránea desde la futura subestación Prosperidad.

Todos los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 52.468.388 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Delegado provincial, P. H. (Firmado).  
(G. C.—4.092) (O.—21.507)

**Magistraturas de Trabajo****MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 1 DE MADRID****EDICTO**

En los autos que se siguen ante esta Magistratura con el número 62 de 1979, a instancia de Tiburcio Carrasco Montero, contra "Insafer, S. A.", que se encuentra en ignorado paradero, sobre despido, por el ilustrísimo señor Magistrado don Arturo Fernández López se ha dictado la siguiente

**Providencia**

Magistrado, señor Fernández López.—Madrid, a 5 de marzo de 1979.—Dada cuenta; la anterior comparecencia únese a los autos de su razón; no encontrándose citada la empresa demandada, se acuerda la suspensión de los actos señalados para el día de hoy, y se señala nuevamente para la vista de los mismos la audiencia del día 21 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, citándose a las partes para dicho día y hora, haciéndolo a la demandada por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de citación en legal forma a "Insafer, S. A.", la cual se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 5 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.253)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 1 DE MADRID****EDICTO**

En los autos que se siguen ante esta Magistratura de Trabajo número 1, bajo los números 4.896-99 de 1978, a instancia de Victoriano Nieto Yébenes y otros, contra "Insafer, S. A.", sobre cantidad, por el ilustrísimo señor don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 8 de los de esta capital y su provincia, en sustitución reglamentaria del titular de la número 1 de Madrid, ha acordado la citación de la demandada "Insafer, Sociedad Anónima", que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en esta Magistratura el día 21 de mayo próximo, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada "Insafer, Sociedad Anónima", la cual se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 26 de marzo de 1979. El Secretario (Firmado).

(B.—2.896)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 1 DE MADRID****EDICTO**

En los autos que se siguen ante esta Magistratura, expediente número 1.188 de 1979, a instancia de Julio Solís Valdés, por su hijo José María Solís García, contra "Artica, S. A.", sobre despido, se ha dictado por el ilustrísimo señor Magistrado la siguiente, a fin de que se cite al demandante Julio Solís Valdés, cuyo domicilio se desconoce:

**Providencia**

Magistrado, señor Fernández López.—Madrid, a 6 de marzo de 1979.—Dada cuenta; por presentada la anterior demanda, con la que se formará el oportuno expediente, regístrese en el libro correspondiente. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda presentada, a la que se dará el trámite oportuno previsto en la legislación vigente, señalándose para el acto de conciliación y, en su caso, de juicio, la audiencia del día 28 de mayo próximo, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en esta Magistratura, sita en la calle de Orense, 22, Sala de Vistas, letra C, citándose a las partes, con entrega a la demandada de la copia presentada, advirtiéndoles que deben concurrir a los mismos con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y desconociéndose el domicilio del actor, hágase la citación a dicha parte por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—A los otrosíes,

como se pide.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—Ante mí.

Y para que sirva de citación en legal forma a Julio Solís Valdés, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 6 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.515)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 2 DE MADRID****EDICTO**

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Víctor Ruiz Ruiz, contra "Unimática, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 144 de 1979, se ha acordado citar a "Unimática, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Unimática, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.763)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 6 DE MADRID****EDICTO**

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José López Navarro y dos más, contra Juan Ramón Sánchez Giménez, en reclamación por despido, registrado con los números 5.145 al 7, se ha acordado citar a Juan Ramón Sánchez Giménez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Juan Ramón Sánchez Giménez, con domicilio desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 6 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.127)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 6 DE MADRID****EDICTO**

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Juan Martínez Fernández, contra "Caballo Loco Saloon, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 604 de 1979, se ha acordado citar a "Caballo Loco Saloon, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de mayo, a las diez y veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos

de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Caballo Loco Saloon, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.126)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 9 DE MADRID****EDICTO**

Don Eustasio de la Fuente González, Magistrado de Trabajo número 9 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Tomás Gijón Fernández y 29 más, contra "Transportes Higmar, S. A.", en reclamación por crisis, registrado con el número 281 de 1979, se ha acordado citar a "Transportes Higmar, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 9, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Transportes Higmar, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.914)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Encarnación Tejón Canales y otras, contra Rafael García Díez, propietario de la "Poupée", en reclamación por despido, registrado con los números 715-720 de 1978, se ha acordado notificar dicha providencia, dado el ignorado paradero de Rafael García Díez, propietario de la "Poupée", cuyo texto literal es el siguiente:

**Providencia**

Ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12.—En Madrid, a 27 de febrero de 1979.—Dada cuenta; requiérase nuevamente a la parte demandada para que en el plazo de tres días proceda a la readmisión de las actrices en idénticas condiciones, con la advertencia de que de no acreditarse previamente por la demandada dicha readmisión, deberán comparecer, tanto ella como las demandantes, el día 22 de mayo, a las once treinta horas de su mañana, a fin de oír a las partes, en orden a la posible sustitución de la aludida obligación de readmitir por la de resarcimiento de daños y perjuicios y consiguiente extinción de la relación laboral. A los efectos de la notificación, requerimiento y citación a la parte demandada, librense los correspondientes edictos y procedan en legal forma.

Y para que sirva de citación, notificación y requerimiento a Rafael García Díez, propietario de la "Poupée", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provin-

cia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.793)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Cipriano Moreno Moreno, contra Angeles Ronda Ara, titular de "Comercial Ara", en reclamación por despido, registrado con el número 5.179 de 1978, se ha acordado citar a Cipriano Moreno Moreno, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de mayo, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Cipriano Moreno Moreno, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.791)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Concepción Garijo Azanza, contra "Ibanosa, S. L." y "Onabi, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 5.016 de 1977, se ha acordado notificar dicha providencia, dado el ignorado paradero de "Ibanosa, S. L." y "Onabi, S. A.", cuyo texto literal es el siguiente:

**Providencia**

El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12.—En Madrid, a 28 de febrero de 1979.—Dada cuenta; requiérase nuevamente a la parte demandada para que en el plazo de tres días proceda a la readmisión de la actora en idénticas condiciones, con la advertencia de que de no acreditarse previamente por la demandada dicha readmisión, deberán comparecer, tanto ella como la demandante, el día 24 de mayo, a las once y veinte horas de su mañana, a fin de oír a las partes, en orden a la posible sustitución de la aludida obligación de readmitir por la de resarcimiento de daños y perjuicios y consiguiente extinción de la relación laboral. A los efectos de la notificación, requerimiento y citación a la parte demandada, librense los correspondientes edictos y procedan en legal forma.

Y para que sirva de notificación, requerimiento y citación a "Ibanosa, Sociedad Limitada" y "Onabi, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.794)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID****EDICTO**

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso

seguido a instancia de José Reyes Licera y otros, contra "Jofe, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los números 5.079-81 de 1977, se ha acordado notificar dicha providencia, dado el ignorado paradero de "Jofe, Sociedad Anónima", cuyo texto literal es el siguiente:

**Providencia**

Magistrado, señor Parada Vázquez.—En Madrid, a 28 de febrero de 1979.—Dada cuenta; requiérase nuevamente a la parte demandada para que en el plazo de tres días proceda a la readmisión de los actores en idénticas condiciones, con la advertencia de que de no acreditarse previamente por la demandada dicha readmisión, deberán comparecer, tanto ella como los demandantes, el día 24 de mayo, a las once y veinte horas de su mañana, a fin de oír a las partes, en orden a la posible sustitución de la aludida obligación de readmitir por la de resarcimiento de daños y perjuicios y consiguiente extinción de la relación laboral. A los efectos de la notificación, requerimiento y citación a la parte demandada, librense los correspondientes edictos y procedan en legal forma.

Y para que sirva de notificación, requerimiento y citación a "Jofe, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 28 de febrero de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.795)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 13 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Paredes Pérez, contra "Megopar, S. A." y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 5.919 de 1978, se ha acordado citar a "Megopar, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 13, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Megopar, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.176)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 14 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Contreras Zapatero, contra "Avícola del Jarama", en Ángel Curto Guerrero, en reclamación por despido, registrado con el número 5.371 de 1978, se ha acordado citar a "Avícola del Jarama", en Ángel Curto Guerrero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de junio, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 14, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que

es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Avícola del Jarama", en su propietario Ángel Curto Guerrero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.530)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Enrique Villegas Suárez y Julio Gómez Gordo, contra "Promocisa, S. A.", Antonio Pradera y Antonio Cadavieco, en reclamación por cantidad, registrado con los números 5.495-6 de 1978, se ha acordado citar a Antonio Pradera y Antonio Cadavieco, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de mayo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Pradera y Antonio Cadavieco, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 16 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.185)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 15 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Carlos de la Haza Cañete, Magistrado de Trabajo número 15 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Alfonso Caballero Alamo, contra "Intiart" y otros, en reclamación por accidente, registrado con el número 249 de 1979, se ha acordado citar a "Intiart", Norma Graciela Weis, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 15, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Intiart", Norma Graciela Weis, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de abril de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.189)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Luján García, contra "Eurotecnica, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.418 de 1978, se ha acordado citar a "Eurotecnica, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de mayo, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Eurotecnica, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.192)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Muñoz Díez, contra "Renfe", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.131 de 1978, se ha acordado citar a Antonio Muñoz Díez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de mayo, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Muñoz Díez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.583)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Hoyas Sánchez y dos más, contra "Instadeport, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.205-7 de 1978, se ha acordado citar a "Instadeport, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de mayo, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Instadeport, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.587)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Jimeno Sierra y otro, contra "Silinsa" y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.129-30 de 1978, se ha acordado citar a "Silinsa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Silinsa", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.193)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Jimeno Sierra y otro, contra "Silinsa" y otro, en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.129-30 de 1978, se ha acordado citar a "Loymar", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Loymar", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 14 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.194)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 16 DE MADRID**

**EDICTO**

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Manuel Pajuelo Montes y dos más, contra "Estructuras y Servicios, S. A." y otro, en reclamación por despido, registrado con los números 61-66-67 de 1979, se ha acordado citar a Pablo Toribio Domínguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de mayo, a las nueve cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala

de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Pablo Toribio Domínguez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.817)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 16 DE MADRID

##### EDICTO

Don Conrado Duránte Corral, Magistrado de Trabajo número 16 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Javier Martín García, contra "Interac, Sociedad Limitada", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.214 de 1978, se ha acordado citar a "Interac, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra P, de esta Magistratura de Trabajo número 16, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Interac, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 7 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.585)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

##### EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jaime Aldama Domínguez, contra Mercedes Calvo Burdegaras, en reclamación por despido, registrado con el número 251 de 1979, se ha acordado citar a Jaime Aldama Domínguez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de mayo, a las nueve horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Jaime Aldama Domínguez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.211)

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 18 DE MADRID

##### EDICTO

Don Vicente Conde Martín de Hijas, Magistrado de Trabajo número 18 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Teresa Redondo Serrano, contra Antonio Piñol Gil ("Instalaciones Eléctricas Valderos"), en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.391 de 1978, se ha acordado citar a Antonio Piñol Gil, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de mayo de 1979, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra M, de esta Magistratura de Trabajo número 18, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Antonio Piñol Gil ("Instalaciones Eléctricas Valderos"), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 15 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—2.591)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### Juzgados de Primera Instancia

##### JUZGADO NUMERO 1

###### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número uno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil cuatrocientos veintitrés de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Mayor Hermanos, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Reynolds de Miguel, contra don Francisco Rojo Santacoloma, sobre reclamación de cien mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder del mismo, en la calle de Marcelo Usera, ciento veinticinco, Madrid, y que son los siguientes:

Una cizalla guillotina marca "Arrieta", modelo CC-H-20/6, con motor acoplado de 12 HP (motor número 2.001).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, s/n., Madrid, el día veinticinco de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", se expide el presente en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.359)

##### JUZGADO NUMERO 2

###### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos ejecutivos número setecientos cincuenta de mil novecientos setenta y siete, promovidos por don José Antonio Ramos Mejías, representado por el Procurador don Felipe Ramos Arroyo, con don Santos de Paz García, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veintidós días hábiles, la siguiente:

Huerta cercada de piedra en el término Los Navalucillos, en las márgenes del río Pusa, del sitio denominado "Presa del Mazo", con árboles frutales, y tiene una extensión de 46 áreas y 97 centiáreas. Linda: al Norte, Sur y Oeste, con montes del común de vecinos y la "Presa del Mazo", y Saliente, con huerta de Doroteo García. Dentro del perímetro de dicha finca se ha construido una casa con una extensión de 192 metros cuadrados. Consta este edificio de planta baja, primera planta y terraza, con mostrador en la planta baja que se dedica a bar-restaurante. Inscrita al tomo 884, folio 115, finca número 4.667, inscripción primera y segunda. Polígono 12, parcela 140.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Castilla, se señala el día cuatro de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de tres millones seiscientos mil pesetas en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarse, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.459)

##### JUZGADO NUMERO 4

###### EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil quinientos catorce de mil novecientos setenta y seis-B-dos, a instancia de "Burner, S. A.", representada por el Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, contra "Plata Inmobiliaria, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cuatro millones quinientas cuatro mil trescientas setenta y una pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y rebaja del veinticinco por ciento, los bienes muebles embargados a la demandada y que se encuentran depositados en poder de la entidad demandada, en la avenida de José Antonio, número ochenta y seis, Edificio España, piso G-cinco/dieciséis, y que son los siguientes, los que han sido valorados en la suma de seis millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de dicha valoración.

Veinte cajas con 20 manteles dobles. Cuarenta y nueve cajas con posavasos de propaganda.

Veinticinco cajas con gel espumante, marca "Bustaid".

Dos cajas con dos focos cada una, marca "Bega".

Dos cajas con 96 lámparas, "General Eléctrica Española".

Dos globos blancos de cristal, grandes.

Un cajón 19 espejos de figuras de sol, de madera dorada.

Veintidós vigas pequeñas de madera, pintadas en purpura.

Cuarenta carpetas con papel y sobre, con membrete de los hoteles.

Siete cajas con tres cristales cada una, propios para tableros mesa.

Una caja con ocho faroles y otra con 12.

Veintiuna mesas de escritorio, de madera.

Una mesa de madera para despacho. Seis mesas en hierro forjado, sobredorado.

Cincuenta y cuatro somiers de un cuerpo.

Doce cabeceras-pies de literas.

Treinta y ocho colchones de un cuerpo.

Cuatro colchones de sólo esponja.

Veinticuatro almohadas.

Veintidós cabeceras-pies de literas.

Tres somiers de un cuerpo.

Dieciocho palmatorias con dos velas cada una, con cubiertas.

Seis infernillos con sus cazos.

Seis cazos haciendo juego con los infernillos.

Ciento ocho palmatorias con dos velas cada una y con cubierta.

Diecisiete jarras de acero inoxidable.

Veinticinco infernillos.

Veinte apartadores de infernillo.

Veinte ollas.

Sesenta jarras de acero inoxidable.

Trescientas treinta y nueve jarras de acero inoxidable.

Doce infernillos con cazo.

Ocho faroles.

Doce infernillos con cazo.

Tres quemadores de caldera, marca "Elco", eléctrico, con sus accesorios.

Tres cuadros eléctricos.

Cuatro faroles.

Un depósito de uralita.

Cinco mil kilos de velas, aproximadamente.

Ochocientos fregonas.

Quinientos cubos de plástico.

Quinientos recogedores de plástico.

Dieciséis paquetes de paños blancos para polvo.

Dos cajas de bayetas amarillas.

Noventa y cuatro respaldos para butacones, tapizados en skay blanco.

Diecinueve carros metálicos con tres bandejas cada uno.

Cuatrocientas cuarenta y seis cubiertas de foam, propias para butacones, con skay marrón.

Cuarenta y siete cubiertas de foam, tapizadas de skay blanco, también propias para butacones.

Doscientos asientos cuadrados con rebordes tapizados en skay blanco.

Ochenta, digo, cuarenta y seis cajas con 800 bolsas de gel, marca "Bustalga".

Cincuenta y cinco cajas con cuatro ceniceros cada una, de pie, de plástico y forma de clepsidra.

Treinta cuadrantes para cama.

Sesenta y tres cajas con exprimidores, batidora y trituradoras, eléctricos, marca "Lomi".

Treinta y tres colchones.

Ochocientos, digo, 80 aspiradores eléctricos marca "Valet".

Veintidós somiers metálicos con cuatro patas y ruedas.

Setenta y dos cajas con 12 tarros de "Fixpolvo" cada una.

Veinte cubotank.

Diez carros de madera, porta-ropa.

Treinta cajas con tabla para plancha, de distintos tamaños.

Tres cajas con cuatro planchas eléctricas cada una, marca "Philips".

Doce secadores para cabello.

Seis básculas para cuartos de baño.

Noventa cuadros, al pastel, con diferentes tamaños y paisajes y marcos de madera.

Seis cajas con 10 radiadores infrarrojos cada uno.

Un calentador solar con su filtro y acumulador.

Siete banquetas de madera, tapizadas de skay marrón y con remate de bolas doradas.

Veintiséis planchas de aglomerado de ebanex, con resaltes dorados en una de sus caras.

Dieciséis asientos metálicos, propios para barra de bar.

Quince sillas de madera con asientos de skay marrón.

Veinte roperos de madera con dos puertas cada uno.

Trescientas diez rejillas de madera.

Un colchón-cama con patas, para matrimonio.

Dos extintores grandes con ruedas.

Diez mesas de hierro forjado y miniado.

Dos faroles de hierro.

Tres butacones tapizados en skay marrón.

Ciento treinta y ocho extintores, de diferentes tamaños.

Un taquillón de madera con dos cajones.

Doscientos cincuenta desagües niquelados para lavabos.

Doscientos cincuenta mezcladores con duchas tipo teléfono.

Veinticuatro cajas de apliques para cuartos de baño.

Cinco monoblox con válvula para lavabos.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día dieciséis de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis millones seiscientos setenta y dos mil novecientos ochenta pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.371)

## JUZGADO NUMERO 4

## EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en el expediente promovido por el Procurador don Carlos de Zulueta y Cebrián, en nombre y representación de la entidad mercantil "Comercial Garza, S. A.", bajo el número quinientos veintiséis/B-uno de mil novecientos setenta y ocho, por medio del presente edicto se hace público que, por resolución del día de hoy, se ha declarado en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional a la referida "Comercial Garza, S. A.", con domicilio social en Madrid, calle Sagasta, número veintisiete. Igualmente se cita a los acreedores que no puedan ser citados por carta o personalmente, para que concurran a la Junta general de acreedores, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, primero (Edificio Juzgados), el día dieciséis de mayo próximo, a las diecisiete horas, con la prevención a los mismos de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello.

Dado en Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.391)

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo al número mil ochenta y uno de mil novecientos setenta y seis-E, promovidos por "Fidemer, Sociedad Anónima", contra don Miguel Angel García Rueda; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, precio de valoración y término de ocho días, el siguiente vehículo:

Turismo marca "Simca", modelo I.200, matrícula M-2453-AZ, color beig.

Dicho vehículo se halla en poder del demandado don Miguel Angel García Rueda, domiciliado en esta ciudad, calle López de Hoyos, sesenta y seis, portería, a disposición de los que deseen examinarlo, y el cual ha sido tasado pericialmente en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la se-

gunda planta del Edificio Juzgados, en plaza Castilla, el día veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a las doce horas, y se regirá por las siguientes condiciones:

## Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo el rematante hacer efectivo el total precio del remate dentro de los tres siguientes días.

## Tercera

Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.260)

## JUZGADO NUMERO 8

## EDICTO

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número mil ciento ochenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Tintas Gyr, S. L.", contra "Artes Gráficas E. Sánchez, S. L.", sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, los siguientes bienes:

Una máquina de offset, marca "Solna", modelo 132, con motor eléctrico acoplado de 3,5 HP, número de la máquina 132.0384, tasada pericialmente en trescientas cincuenta mil pesetas.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, s/n., de esta capital, el día treinta y uno de mayo próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

Servirá de tipo para la misma el de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

## Segunda

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar, en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, la cantidad al menos del diez por ciento de dicho tipo, cantidad que será devuelta inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.441)

## JUZGADO NUMERO 9

## EDICTO

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, registrados al número quinientos cuarenta y ocho de mil novecientos setenta y siete-F, penden autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, en representación de don José Gaspar González Palenzuela Cambreleng, contra don Esteban y Bartolomé, "Industrias de la Madera, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don José Ramón Gayoso Rey, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes embargados a la entidad demandada:

Un secadero marca "Mocana", número 4, instalado en la factoría que la entidad demandada posee en Villaverde Alto.

Habiéndose señalado para la celebra-

ción del acto el día seis de junio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, Edificio Juzgados, tercera planta.

Se advierte a los licitadores:

Que expresados bienes salen a subasta por la suma de trescientas mil pesetas en que han sido valorados.

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que los bienes se encuentran depositados en poder de la entidad demandada.

Que el resto del precio del remate deberá ser consignado en la Secretaría de este Juzgado dentro de tercero día de aprobado aquél.

Dado en Madrid, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario judicial (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—18.943)

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número mil doscientos treinta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Lloréns Valderrama, en nombre y representación de "Lisban, Sociedad Anónima", contra "Indumatic Ibérica, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados siguientes:

Dos automóviles marca "Seat", modelos 127, matrícula M-7107-AZ y M-7106-AZ.

Una furgoneta marca "Citroën", 2 CV, matrícula M-4598-AB.

Una calculadora marca "Singer", eléctrica.

Otra calculadora marca "Texas", TI-5100, también eléctrica.

Otra calculadora sumadora, de cinta, marca "Victor".

Otra máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Editor-3, número E-18-1459186, de 210 espacios.

Dos máquinas de escribir, marca "Hispano Olivetti", Editor-3, de 125 espacios cada una.

Otra máquina de escribir marca "I. B. M.", eléctrica, sin número visible, de 125 espacios.

Un télex marca "Siemens".

Una máquina fotocopidora marca "Rank-Xerox", modelo 3100.

Tres mesas de despacho, metálicas, con tapas de formica, una de seis cajones, otra con tres cajones y la última con dos cajones.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, se ha señalado el día cinco de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

## Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tasación, un millón ochenta y siete mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

## Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder de la entidad demandada, con domicilio social en esta capital, calle Urumea, diez.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secre-

tario, Manuel Tolón.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Jaime Juárez.

(A.—18.963)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, accidental Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Sefisa Financiaciones, Sociedad Anónima", contra don José María Sanz Pacheco, por el Procurador señor Valderrábano, sobre pago de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

La subasta se celebrará sin sujeción tipo, consignándose el diez por ciento del que sirvió de base para la segunda subasta.

*Bienes que se sacan a subasta*

Un automóvil marca "Seat 131", matrícula SS-1609-G.

Dado en Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia accidental (Firmado).

(A.—19.338)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número quince, accidentalmente.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número mil ciento veinte de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos sobre ejecutivo a instancia de "Sefisa Financiaciones, S. A.", representada por el Procurador señor González Valderrábano, contra don José Dacosta López, mayor de edad, casado, con domicilio en Cuevas del Sil (León), en reclamación de cantidad, cuantía ciento diecisiete mil trescientas dos pesetas de principal y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado dirigir, digo, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados en este procedimiento, señalándose para que ello tenga lugar el día diecisiete de mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, planta cuarta.

*Bienes objeto de subasta*

Un vehículo "Land Rover", matrícula LE-41.348, tasado a efectos de subasta, una vez rebajado el veinticinco por ciento, en la suma de ciento treinta y cinco mil pesetas.

*Condiciones de la subasta*

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.340)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, sustituto Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este referido Juzgado y con el número setecientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos ejecutivos promovidos por el "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, contra don José María Portillo García y su esposa doña Regla Pérez Veguilla, en situación de rebeldía en el procedimiento, que versa sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, el vehículo embargado que tiene la siguiente descripción:

Un automóvil marca "Seat-850", matrícula de Madrid, número novecientos veinte mil seiscientos veinticuatro (M-920.624), que ha sido valorado pericialmente en treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas).

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, instalado en la planta cuarta del Edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción, plaza de Castilla, en esta capital, se ha señalado el día diecisiete de mayo próximo, a las once de su mañana, anunciándose al público su celebración y previniéndose:

Que sirve de tipo para esta primera subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas en que pericialmente aparece valorado el vehículo objeto de la misma.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y que los demandados don José María Portillo García y su esposa doña Regla Pérez Veguilla, tienen su domicilio en esta capital, calle Fuente del Tiro, número veintiuno, primero B.

Dado en Madrid, a catorce de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, P. D. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia sustituto (Firmado).

(A.—19.390)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número mil quinientos setenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos sobre ejecutivo a instancia de "Financiera Carrión, S. A.", representada por el Procurador señora López Arquero, contra don José Luis Gorostiza Lopategui, doña Mercedes, doña María del Carmen y doña Dolores Gorostiza Retuerto, mayores de edad, vecinos de Madrid, Valdecanillas, número cuarenta y tres, en reclamación de cien mil setecientos noventa y tres pesetas de principal y costas, en cuyos autos por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los bienes muebles embargados en este procedimiento, señalándose para que ello tenga lugar el día veinticinco de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, sin número, cuarta planta.

## Bienes objeto de subasta

1. Televisor marca "Inter", de 24 pulgadas, con U. H. F., en blanco y negro, 7.500 pesetas.

2. Un mueble librería de dos cuerpos, el inferior con cuatro puertas y dos cajones y el superior con varios departamentos y vitrina, 7.000 pesetas.

3. Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en pana sintética color verde, 6.500 pesetas.

4. Una mesa de libro, de madera, con patas torneadas, a juego con la librería, 3.000 pesetas.

5. Una lámpara de cruz, con pie metálico en dorado, 2.000 pesetas.

6. Un frigorífico marca "Fagor", de 350 litros de capacidad, aproximadamente, con dos puertas, 5.000 pesetas.

7. Una lavadora superautomática marca "Kelvinator", sin número visible, 15.000 pesetas.

8. Un radiador eléctrico marca "Garza", con ruedas, 3.000 pesetas.

Total: 49.000 pesetas.

## Condiciones de la subasta

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.563)

## JUZGADO NUMERO 18

## CEDULA DE CITACION

A virtud de lo acordado en la pieza de prueba del actor, juicio declarativo ordinario de menor cuantía número mil trescientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y ocho-T, a instancia de don César Kajon Hanna, contra "Promociones, Administrativas y Estudios, Sociedad Anónima" (PROADESSA), en reclamación de doscientas setenta y ocho mil trescientas cuarenta pesetas, se cita por segunda vez al representante legal de la sociedad demandada, cuyo domicilio actual se ignora, para que el día diecisiete de mayo próximo, a las once horas, comparezca en el Juzgado de primera instancia número dieciocho, plaza de Castilla, planta quinta, a absolver posiciones en confesión judicial, bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no se presenta.

Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—19.373)

## JUZGADO NUMERO 19

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en el juicio ejecutivo número trescientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y siete, promovido por "Financiber, S. A.", contra don Rafael Muñoz Ruiz, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de ciento cincuenta y seis mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día cinco de junio próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Los bienes son los siguientes:

Una máquina eléctrica para arreglar cubiertas y pinchazos, marca "Artiblio", modelo Brebettato, tasada en 40.000 pesetas.

Una máquina eléctrica para equilibrar ruedas marca "Beisbath", tasada en pesetas 40.000.

Una aspiradora marca "Bull-Vac", número 3445, tasada en 6.000 pesetas.

Dos máquinas engrasadoras eléctricas,

marca "Culmen", valoradas en 30.000 pesetas.

Una máquina registradora eléctrica marca "National", valorada en 25.000 pesetas.

Una máquina calculadora marca "Logos", eléctrica, tasada en 10.000 pesetas.

Y un automóvil marca "Dodge-Dart", matrícula M-508.267, en muy mal estado, sin funcionar, valorado en 5.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, calle Laguna, doce.

Dado en Madrid, a nueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.393)

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

## EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de primera instancia don Antonio Guglieri Vázquez, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador señor de Benito Martín, en representación de "Constructora y Financiera de la Vivienda, Sociedad Anónima" (COFIVISA), contra "Parques y Reservas Nacionales, Sociedad Anónima" (PARCRESA), se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, por quiebra de la anterior subasta y término de veinte días, las fincas siguientes:

a) Terreno en Galapagar, al sitio de "Monte Rubia", de 81 áreas 49 centiáreas. Linda: al Norte, digo, al Sur, en línea de 109 metros 50 centímetros, con finca de don Luis Guijarro; al Este, en línea quebrada de 135 metros 60 centímetros, con el camino del Pardo o de la Espinada, y al Norte y al Oeste, en líneas de 47 metros 80 centímetros y 89 metros 60 centímetros, respectivamente, con porción restante de donde se segrega. Es la finca número 2.277 del Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, e inscrita al tomo 690, libro 45, folio 68 vuelto, inscripción tercera.

b) Rústica.—Parcela de terreno con un hotel de una sola planta con una terraza en el frente principal y un sótano debajo de dicha terraza; de superficie todo 6.269 metros cuadrados, en la Colonia llamada de "Santiago", término de Colmenarejo, procedente del monte denominado "Chaparral de las Eras" y "Alcornoque", emplazada esta parcela al cuadrante Norte y Sur de la manzana segunda del plano, y linda: al Norte, con finca de don Jerónimo Alberquilla y vía pública; al Este, con finca del señor Jerónimo Alberquilla, y al Sur y Oeste, con vía pública. Se compone el hotel de recibimiento, comedor, cocina, WC., cuarto de baño y seis alcobas, siendo la superficie sobre la que descansa el hotel de 260 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados; existe casa para guarda y garaje, que consta de cocina, tres alcobas, WC., departamento para leña y un pajar en la parte superior del hotel; es de piedra en sus muros exteriores y la cubierta es de madera y teja curva. Todo el perímetro está cercado por un muro de 1,30 metros de altura con doble puerta de hierro; el terreno sobrante se destina a jardín y plantaciones diversas. Es la finca número 768 del Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial. Inscrita en el libro 14 de Colmenarejo, tomo 532, folio 168 vuelto, inscripción número 10.

Dicha subasta se verificará en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día cuatro de junio, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

## Primera

Servirá de tipo para la subasta las cantidades de quinientas mil pesetas y dos millones quinientas mil pesetas en que pericialmente han sido tasadas cada una de las descritas fincas, respectivamente.

## Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los mencionados tipos.

## Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el estable-

cimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, el cuarenta por ciento en efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Cuarta

Los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público a los efectos procedentes, dado en San Lorenzo del Escorial, a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.370)

## Juzgados de Distrito

## JUZGADO NUMERO 2

## EDICTO

El señor don Julián Sánchez-Escribano Rico, Juez de Distrito número dos de los de esta capital, ha acordado en proveído de esta fecha, y en los autos de juicio verbal civil seguidos bajo el número ciento treinta y ocho de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don José Lloréns Valderrama, en representación de la "Compañía Telefónica Nacional de España", contra don Julián Cortés González, sobre reclamación de cantidad:

Sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, en el precio de treinta mil pesetas en que ha sido tasado, el torno MWF, Magdeburg, con motor eléctrico acoplado, embargado al demandado. Dicho torno se encuentra depositado en el domicilio del demandado, calle Francisco Suárez, número veintiséis.

Señalar para el acto del remate el día veintinueve de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, bajo.

Prevenir a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa de la Secretaría del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de meritada tasación; advirtiéndose al demandado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos noventa y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil, antes de verificarse el remate podrá librar sus bienes, pagando principal y costas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente por duplicado en Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.335)

## JUZGADO NUMERO 2

## EDICTO

El señor don Julián Sánchez-Escribano Rico, Juez de Distrito número dos de los de esta capital, ha acordado en proveído de esta fecha, y en los autos de proceso de cognición seguidos bajo el número cuatrocientos cuarenta de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don José Lloréns Valderrama, en representación de la "Compañía Telefónica Nacional de España", contra don José Luis Ventosa del Barrio, sobre reclamación de cantidad:

Sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, en el precio de diecisiete mil pesetas en que han sido tasados, los siguientes bienes muebles embargados al demandado: Un aparato de televisión marca "Philips", de 23 pulgadas, con UHF, y un frigorífico marca "Electrofil", de 150 litros de capacidad. El depositario de dichos bienes es el propio demandado señor Ven-

tosa del Barrio, con domicilio en la calle Ferrer del Río, número veintitrés, bajo izquierda.

Señalar para el acto de remate el día veintinueve de mayo próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, bajo.

Prevenir a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa de la Secretaría del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes de meritada tasación; advirtiéndose al demandado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos noventa y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil, antes de verificarse el remate podrá librar sus bienes, pagando principal y costas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente por duplicado en Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado)

(A.—19.337)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Manuel García Lantes, Juez de Distrito de este Juzgado número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición con el número trescientos ochenta y cinco de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia de la Compañía Mercantil "Europea de Financiación Comercial, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y Puig Mauri, contra don Mario Rahán Ordóñez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta y plazo no inferior a veinte días, la siguiente finca:

Urbana 15.—Piso sexto izquierda de la avenida del Generalísimo, 108; consta de una superficie de 168 metros cuadrados. Tiene dos ascensores, uno principal y otro de servicio.—Linderos: al frente, por donde tiene su entrada, con pisos vivienda sexto derecha, descansillo, hueco de escalera y ascensor; por la derecha, entrando, con fachada Oeste del edificio de la avenida del Generalísimo; al fondo, con fachada Sur, que da a la calle Carmen Sánchez Carrascosa, y a la izquierda, entrando, con la fachada Este del edificio. Le corresponde una cuota en los elementos comunes de 5,44 por 100. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de Madrid, al tomo 336, libro 72, sección tercera de Chamartín de la Rosa, folio 43, finca 5.282, inscripción tercera.

Dicha finca ha sido pericialmente valorada en la cantidad de tres millones seiscientos diecisiete mil seiscientas pesetas (3.617.600 pesetas).

Para el acto del remate se ha señalado el día seis de junio venidero, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número tres, piso segundo, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro, obrante en Secretaría, donde podrá ser examinada, debiendo conformarse con la misma los licitadores.

Segunda

Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito de la actora se entenderán subsistentes, sin aplicar a su extinción el precio del remate.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y depositar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado, el diez por ciento del precio de subasta.

Cuarta

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio

de avalúo, pudiendo efectuarse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.394)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez de Distrito número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en los autos de juicio verbal civil de desahucio seguidos a instancia de doña Isabel Asensio Andrés, contra "Servin, S. A.", sobre resolución de contrato de arrendamiento por falta de pago de la renta, se acordó sacar en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a la referida sociedad demandada, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número uno, el día veinticinco de mayo próximo, a las doce horas.

Segunda

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en lugar destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación pericial

Mesa tres cajones, mueble anexo, nogal.

Tres sillas nuevas, tapizadas marrón.

Dos sillas skay en negro.

Un butacón y dos sillas marrón.

Una estantería mecánica, cinco cuerpos.

Una mesa despacho, formica blanca.

Una lámpara de mesa.

Una mesa metálica, con cristal gris.

Una mesa metálica, o mejor dicho, un fichero metálico de cuatro cajones.

Un fichero metálico de cuatro cajones. Todo ello valorado en ciento diez mil pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en la planta primera de la casa número ocho de la calle Academia, de esta capital, donde podrán ser examinados.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.520)

Juzgados Militares Requisitorias

VALLADOLID

Alonso Vila (Manuel Fernando), natural de León, de veintiún años, con Documento Nacional de Identidad número 5.355.283, domiciliado últimamente en Madrid-17, calle de la Virgen de Lourdes, núm. 4, sexto, sin profesión, procesado en causa núm. 13 de 1979, por el delito de falsificación de documentos, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente de Sanidad don Pedro Batalla Vicente, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente núm. 2 de Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho in-

dividuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 5 de abril de 1979.—El Teniente Juez instructor (Firmado). (G. C.—3.786) (B.—3.245)

MURCIA

En virtud de lo acordado por el señor Juez instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado aspirante Juan Antonio Rodríguez Peinado, procesado en la causa núm. 237-V-1977, por los presuntos delitos de deserción y fraude.

Y para que conste la anulación de dicha requisitoria se expide en Murcia, a 19 de abril de 1979.—El Capitán Juez instructor (Firmado). (G. C.—4.140) (B.—3.421)

En virtud de lo acordado por el señor Juez instructor del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. en Murcia, por el presente se anula la requisitoria del encartado, soldado Jesús González de Herrero Varela, procesado en la causa número 28-V-1977, por el presunto delito de deserción, la cual se publicó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia con fecha 24 de mayo de 1977 y con el número 122.

Y para que conste la anulación de dicha requisitoria se expide en Murcia, a 5 de abril de 1979.—El Capitán Juez instructor (Firmado). (G. C.—3.769) (B.—3.247)

Luis Prendes Rodríguez, hijo de José y de Virtudes Rodríguez, natural de Tineo, provincia de Oviedo, de profesión cocinero, de estado soltero, vecino de Tineo, provincia de Oviedo, calle de Valdariene, sin número, procesado en causa núm. 19-V-1979, por delito de deserción y fraude, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 16 de abril de 1979.—El Capitán Juez instructor (Firmado). (G. C.—4.141) (B.—3.422)

EL FERROL DEL CAUDILLO

Queda anulada y sin efecto la requisitoria correspondiente al marinero de la Armada José Cayetano García Merelo, hijo de Roberto y de María Luz, natural de Madrid, nacido el día 18 de marzo de 1946, soltero, estudiante de Náutica, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Ortega y Gasset, núm. 44, quinto derecha, procesado y penado en la causa núm. 242 de 1968 por los delitos de propaganda y asociación ilícita, cuyas requisitorias fueron publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" número 3.184, de fecha 11-9-1968; "Boletín Oficial" del Ministerio de Defensa; "Diario Oficial" de Marina núm. 207, de fecha 11-9-1968, y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid de fecha 18-9-1968 y número 224, por haberle sido aplicado los beneficios de Amnistía del Real Decreto-ley núm. 10/76, de julio de 1976.

El Ferrol del Caudillo, 6 de abril de 1979.—El Coronel Juez instructor, Ramón Doval Iglesias. (G. C.—3.870) (B.—3.265)

ZARAGOZA

Fernández Sacristán (Francisco), hijo de Juan y de Juana, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión camareero, de veintidós años de edad, su estatura un metro setenta centímetros, señas particulares no constan, domiciliado últimamente en Madrid, calle Metal, número 30, bajo, en Villaverde Bajo, procesado en la causa núm. 40 de 1979, por deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel don Roberto Cabeceas Cortadi, Juez del Juzgado Militar Eventual de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, con sede en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho in-

dividuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Zaragoza, a 5 de abril de 1979.—El Teniente Coronel Juez, Roberto Cabeceas Cortadi. (G. C.—3.868) (B.—3.263)

BANCO URQUIJO, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, y en el caso de que no se reúnan los requisitos de asistencia exigidos por el artículo 58 de la ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, 14 de mayo, lunes, y en una y otra fecha en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid.

En el supuesto de que la Junta general hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se realizará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

La Junta general se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio de 1978 y dotación a Reservas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Consejeros y modificación del artículo 15 de los Estatutos, en su caso.

5.º Emisión de Bonos de Caja. Cancelación de la autorización conferida al Consejo, ratificación de las emisiones ya realizadas, concesión de nuevas autorizaciones para la emisión de Bonos de cualquier clase y modificar las condiciones de emisiones anteriores.

6.º Otorgamiento al Consejo de Administración de autorización para ampliar el capital social, al amparo del artículo 96 de la ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y cancelación de la autorización anteriormente conferida, con ratificación de las ampliaciones ya realizadas.

7.º Designación de accionistas censors de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas que no posean número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración (Firmado). (A.—19.515)

GESTINVER, S. A.

Extraviados certificados números CTC/7.509, CTC/10.821, CTC/13.059, CTC/15.254 y CTC/17.320, comprensivos de 405.479 participaciones de "Boninver, Fondo de Inversión Mobiliaria", extendidos con fechas 31-12-73, 31-12-74, 30-6-75, 31-12-75 y 25-6-76, respectivamente, a favor de doña Pilar Carbajal Santos Suárez.

Si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Subdirector general (Firmado). (A.—19.516)

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consiguen en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.  
Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.  
b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRIBUCIÓN.—NÚMERO DE REFERENCIA

Juan Martínez Ferrer. — Central Legazpi, s/n. Madrid.—1-1-75 al 31-6-76.—9.616 pesetas. — 9.616 pesetas. — 4.090 pesetas.—1976.—D1061.

Geb, S. A. — Apartado 38. Torrejón de Ardoz. — 14-75 al 31-12-76. — 578.854 pesetas. — 578.854 pesetas. — 22.861 pesetas. — 1977. — D1478.

Gabino Piedra Olivares. — Isabel la Católica, 19. San Martín de Valdeiglesias. — 1-7-72 al 31-3-75.—2.400 pesetas. — 2.400 pesetas. — 1.989 pesetas. — 1977. — D1556.

Gabino Piedra Olivares. — Isabel la Católica, 19. San Martín de Valdeiglesias. — 1-4-75 al 31-12-75. — 5.440 pesetas. — 5.440 pesetas. — 982 pesetas. — 1977.—D1561.

Vicente Jiménez Méndez.—Ntra. Señora de la Almudena, 7. Leganés. — 1-1-1973 al 31-12-75. — 262.636 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.464 pesetas. — 1977. — E3045.

Vicente Jiménez Méndez.—Ntra. Señora de la Almudena, 7. Leganés. — 1-1-1976 al 31-12-77. — 262.636 pesetas. — 28.800 pesetas. — 1.008 pesetas. — 1977. — E3046.

Lorenzo Trueba Pérez. — Portillo, número 13. Alcalá de Henares. — 1-1-75 al 31-12-75. — 192.734 pesetas. — 7.709 pesetas. — 938 pesetas. — 1977. — E7466.

Antonio Gallego Callado. — Mondoñedo, 1. Alcorcón. — 1-1-72 al 31-12-75. — 253.880 pesetas. — 6.268 pesetas. — 263 pesetas. — 1977. — E11590.

Antonio Gallego Callado. — Mondoñedo, 1. Alcorcón. — 1-1-76 al 31-12-77. — 253.880 pesetas. — 6.268 pesetas. — 219 pesetas. — 1977. — E11591.

Aquilina Jiménez Mora. — Mondoñedo, 1. Alcorcón. — 1-1-72 al 31-12-75. — 253.880 pesetas. — 6.268 pesetas. — 263 pesetas. — 1977. — E11606.

Aquilina Jiménez Mora. — Mondoñedo, 1. Alcorcón. — 1-1-76 al 31-12-77. — 253.880 pesetas. — 6.268 pesetas. — 220 pesetas. — 1977. — E11607.

Mariano Rodríguez Peña. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-72. — 260.130 pesetas. — 10.405 pesetas. — 2.258 pesetas. — 1977. — E12224.

Mariano Rodríguez Peña. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-75 al 31-12-75. — 260.130 pesetas. — 10.405 pesetas. — 2.258 pesetas. — 1977. — E12225.

Mariano Rodríguez Peña. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 31-12-77. — 260.130 pesetas. — 10.405 pesetas. — 3.642 pesetas. — 1977. — E12226.

Rubio Rodríguez Machicado.—Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 280.067 pesetas. — 24.870 pesetas. — 21.587 pesetas. — 1977. — E12256.

Rufo Rodríguez Machicado. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 31-12-77. — 280.067 pesetas. — 24.870 pesetas. — 8.705 pesetas. — 1977. — E12257.

Jesús Soto Neyda Dos Santos.—Pastrana, 20. Alcalá de Henares.—1-1-72 al 31-12-72. — 280.067 pesetas. — 11.203 pesetas. — 2.431 pesetas. — 1977. — E12258.

Jesús Soto Neyda Dos Santos.—Pastrana, 20. Alcalá de Henares.—1-1-73 al 31-12-74. — 280.067 pesetas. — 11.203 pesetas. — 423 pesetas. — 1977.—E12259.

Jesús Soto Neyda Dos Santos.—Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-75 al 31-12-75. — 280.067 pesetas. — 11.203 pesetas. — 2.431 pesetas. — 1977. — E12260.

Jesús Soto Neyda Dos Santos.—Pastrana, 20. Alcalá de Henares.—1-1-76 al 31-12-77. — 280.067 pesetas. — 11.203 pesetas. — 3.921 pesetas. — 1977. — E12261.

Jesús Santos Neyda Dos Santos. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-1972 al 31-D-72. — 280.067 pesetas. — 25.094 pesetas. — 5.446 pesetas. — 1977. — E12266.

Jesús Santos Neyda Dos Santos. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-1973 al 31-12-74. — 280.067 pesetas. — 25.094 pesetas. — 6.452 pesetas. — 1977. — E12267.

Jesús Santos Neyda Dos Santos. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-1975 al 31-12-75. — 280.067 pesetas. — 25.094 pesetas. — 5.446 pesetas. — 1977. — E12268.

Jesús Santos Neyda Dos Santos. — Pastrana, 20. Alcalá de Henares. — 1-1-1976 al 31-12-77. — 280.067 pesetas. — 25.094 pesetas. — 8.783 pesetas. — 1977. — E12269.

Manuel Burgos Lozano. — Pastrana, número 20. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 260.130 pesetas. — 10.405 pesetas. — 5.069 pesetas.—1977.—E12284.

Manuel Burgos Lozano. — Pastrana, sin número. Alcalá de Henares.—11-76 al 31-12-77. — 260.130 pesetas. — 10.405 pesetas. — 3.642 pesetas. — 1977. — E12285.

Plácido Ramos Romero. — Río Manzanares, 1. Leganés. — 1-1-74 al 31-12-75. — 243.119 pesetas. — 7.185 pesetas. — 243 pesetas. — 1977. — E12316.

Narciso Hernández del Amo. — Diego Urbina, 7. Alcalá de Henares. — 1-1-73 al 31-12-75. — 227.137 pesetas. — 9.085 pesetas. — 3.320 pesetas. — 1977. — E12908.

Narciso Hernández del Amo. — Diego Urbina, 7. Alcalá de Henares. — 1-1-1976 al 31-12-74.—227.137 pesetas.—9.085 pesetas. — 3.180 pesetas. — 1977. — E12909.

Rafael Zaragoza Elvar. — Vaquerías, número 10. Alcalá de Henares. — 1-1-72

al 31-D-72. — 199.227 pesetas. — 7.969 pesetas. — 97 pesetas. — 1977. — E14675.

Rafael Zaragoza Elvar.—Vaquerías, 10. Alcalá de Henares. — 1-1-75 al 31-12-75. — 199.227 pesetas. — 7.969 pesetas. — 97 pesetas. — 1977. — E14676.

Rafael Zaragoza Elvar. — Vaquerías, número 10. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 31-12-77. — 199.227 pesetas. — 7.969 pesetas. — 279 pesetas. — 1977. — E14677.

Promociones Españolas, S. A. — Santa María de la Cabeza, 27. Parla. — 1-1-1972 al 31-12-72. — 3.382.850 pesetas. — 135.314 pesetas. — 22.923 pesetas. — 1977. — E16348.

Vibrolaminados Prefabricados, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 1.228.000 pesetas. — 49.120 pesetas. — 34.188 pesetas. — 1977. — E18022.

Vibrolaminados Prefabricados, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 26. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.228.000 pesetas. — 49.120 pesetas. — 18.420 pesetas. — 1977. — E18023.

Vibrolaminados Prefabricados, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 26. Alcalá de Henares. — 1-7-77 al 31-12-77.—1.228.000 pesetas. — 49.120 pesetas. — 7.368 pesetas.—1977.—E18024.

Vibrolaminados Prefabricados, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 25. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 677.760 pesetas. — 27.110 pesetas. — 18.869 pesetas. — 1977. — E18025.

Vibrolaminados Prefabricados, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 25. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 30-6-77. — 677.760 pesetas. — 27.110 pesetas. — 10.167 pesetas. — 1977. — E18026.

Vibrolaminados Prefabricados, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 25. Alcalá de Henares. — 1-7-77 al 31-D-77. — 677.760 pesetas. — 27.110 pesetas. — 4.067 pesetas. — 1977. — E18027.

Edificaciones y Distribuciones, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, s/n. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 754.560 pesetas. — 30.182 pesetas. — 21.006 pesetas. — 1977. — E18085.

Edificaciones y Distribuciones, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, s/n. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 30-6-77. — 754.560 pesetas. — 30.182 pesetas. — 11.318 pesetas. — 1977. — E18086.

Edificaciones y Distribuciones, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, s/n. Alcalá de Henares. — 1-7-77 al 31-12-77. — 754.560 pesetas. — 30.182 pesetas. — 4.528 pesetas. — 1977. — E18087.

Edificaciones y Distribuciones, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 2. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 763.840 pesetas. — 30.524 pesetas. — 21.265 pesetas. — 1977. — E18088.

Edificaciones y Distribuciones, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 2. Alcalá de Henares. — 1-1-76 al 30-6-77. — 763.840 pesetas. — 30.554 pesetas. — 11.458 pesetas. — 1977. — E18089.

Edificaciones y Distribuciones, S. A. Ctra. Daganzo, Km. 3,500, 2. Alcalá de Henares.—1-7-77 al 31-12-77. — 763.840 pesetas. — 30.554 pesetas. — 4.584 pesetas. — 1977. — E18090.

Rafael Paciencia Juarros. — Ctra. Polígono, 5. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-12-75. — 260.950 pesetas. — 10.438 pesetas. — 7.265 pesetas. — 1977. — E18091.

Rafael Paciencia Juarros. — Ctra. Polígono 5, 82. Alcalá de Henares. — 1-1-1976 al 30-6-77. — 260.950 pesetas. — 10.438 pesetas. — 3.915 pesetas. — 1977. — E18092.

Rafael Paciencia Juarros. — Carretera Polígono 5, 82. Alcalá de Henares. — 1-7-77 al 31-D-77. — 260.950 pesetas. — 10.438 pesetas. — 1.566 pesetas. — 1977. — E18093.

Tomasa Sanz Velasco. — Plaza Padre Lecanda, 3. Alcalá de Henares. — 1-1-72 al 31-10-75. — 539.226 pesetas. — 20.275 pesetas. — 9.879 pesetas. — 1977. — E20653.

Tomasa Sanz Velasco. — Plaza Padre Lecanda, 3. Alcalá de Henares. — 1-1-1976 al 30-6-77. — 539.226 pesetas. — 20.275 pesetas. — 5.322 pesetas. — 1977. — E20654.

Tomasa Sanz Velasco. — Plaza Padre Lecanda, 3. Alcalá de Henares. — 1-7-77 al 31-12-77. — 539.226 pesetas.—

20.275 pesetas. — 2.129 pesetas.—1977. — E20655.

Ismael Catalán Culebras. — Santo Domingo, 28. Alcorcón. — 1-1-74 al 31-12-75. — 158.689 pesetas. — 6.347 pesetas. — 1.333 pesetas. — 1977.—E22692.

Félix Izquierdo Benítez. — Ferraz, número 10. Alcalá de Henares. — 1-1-1973 al 31-12-75. — 266.726 pesetas. — 10.669 pesetas. — 390 pesetas. — 1977. — E22810.

Félix Izquierdo Benítez. — Ferraz, número 10. Alcalá de Henares. — 1-1-1976 al 30-6-77. — 266.726 pesetas. — 10.669 pesetas. — 280 pesetas. — 1977. — E22811.

Félix Izquierdo Benítez. — Ferraz, número 10. Alcalá de Henares. — 1-7-1977 al 31-12-77. — 266.726 pesetas. — 10.669 pesetas. — 112 pesetas. — 1977. — E22812.

Relación número 8 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Pablo López Barco. — Blanes, 6. — 1-7-70 al 30-12-75. — 155.676 pesetas. — 21.084 pesetas. — 2.062 pesetas.—1977. — EO28050.

Pablo López Barco. — Blanes, 6. — 1-1-76 al 30-6-77. — 155.676 pesetas. — 21.084 pesetas. — 553 pesetas. — 1977. — EO28051.

Pablo López Barco. — Blanes, 6. — 1-7-77 al 31-12-77. — 155.676 pesetas. — 21.084 pesetas. — 222 pesetas. — 1977. — EO28052.

Iberia Líneas Aéreas, S. A.—Aeronave, 1. — 1-1-71 al 31-12-75. — 115.360 pesetas. — 4.614 pesetas. — 410 pesetas. — 1977.—EO28053.

Iberia Líneas Aéreas, S. A. — Aeronave, 1. — 1-1-76 al 30-6-77. — 115.360 pesetas. — 4.614 pesetas. — 120 pesetas. — 1977. — EO28054.

Iberia Líneas Aéreas, S. A. — Aeronave, 1. — 1-7-77 al 31-12-77. — 115.360 pesetas. — 4.614 pesetas. — 48 pesetas. — 1977. — EO28055.

M.ª Teresa Ferro Quintana. — Plaza Castañares, 1. — 11-71 al 31-12-75. — 198.256 pesetas. — 7.815 pesetas. — 695 pesetas. — 1977.—EO28059.

M.ª Teresa Ferro Quintana. — Plaza Castañares, 1. — 1-1-76 al 30-6-77. — 198.256 pesetas. — 7.815 pesetas. — 205 pesetas. — 1977. — EO28060.

M.ª Teresa Ferro Quintana. — Plaza Castañares, 1. — 1-7-77 al 31-12-77. — 198.256 pesetas. — 7.815 pesetas. — 82 pesetas. — 1977. — EO28061.

Hros. Cristina de Figueroa y Bermejillo. — Plaza Santa Isabel, 19. — 1-7-1973 al 31-12-75. — 16.769.801 pesetas. — 337.584 pesetas. — 150.057 pesetas. — 1977. — EO28327.

Cristina de Figueroa y Bermejillo. — Plaza Santa Isabel, 19. — 1-1-76 al 30-12-77. — 16.769.801 pesetas. — 337.584 pesetas. — 88.615 pesetas. — 1977. — EO28328.

Hros. Cristina de Figueroa y Bermejillo. — Plaza Santa Isabel, 19. — 1-7-1977 al 31-12-77. — 16.769.801 pesetas. — 337.584 pesetas. — 35.446 pesetas. — 1977. — EO28329.

Relación número 9 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Hibla, S. A. — Santísima Trinidad, 3. — 1-1-76 al 31-12-76. — 3.204.900 pesetas. — 128.196 pesetas. — 22.435 pesetas. — 1977. — EO31913.

Antonio Elviro Márquez. — Bahía, 29. — 1-1-73 al 31-12-75. — 611.212 pesetas. — 24.448 pesetas.—13.040 pesetas.—1977. — EO31917.

Antonio Elviro Márquez. — Bahía, número 29.—1-1-76 al 30-6-77.—611.212 pesetas. — 24.448 pesetas. — 6.418 pesetas. — 1977. — EO31918.

Fernanda Herrero Díez. — Paseo Virgen del Puerto, 21. — 1-1-76 al 30-6-77. — 415.096 pesetas. — 10.956 pesetas. — 1.916 pesetas. — 1977. — EO31952.

Fernanda Herrero Díez. — Paseo Virgen del Puerto, 21. — 1-7-77 al 31-12-77. — 415.096 pesetas. — 10.956 pesetas. — 1.151 pesetas. — 1977. — EO31953.

Mariano Díaz Rodríguez. — Daganzo, número 3. — 1-1-76 al 30-6-77. — 97.100 pesetas. — 3.884 pesetas. — 1.020 pesetas. — 1977. — EO31953.

Mariano Díaz Rodríguez. — Daganzo, 3. — 1-7-77 al 31-12-77. — 97.100 pe-

setas. — 3.884 pesetas. — 408 pesetas. 1977. — EO31958.

Ildefonsa Isabel Gutiérrez Rodríguez. Medina del Campo, 204. — 1-1-76 al 30-6-77. — 262.022 pesetas. — 10.480 pesetas. — 2.751 pesetas. — 1977. — EO31983.

Ildefonsa Isabel Gutiérrez Rodríguez. Medina del Campo, 204. — 1-7-77 al 31-12-77. — 262.022 pesetas. — 10.480 pesetas. — 1.100 pesetas. — 1977. — EO31984.

Elisa Rodríguez Avila. — Santa Cruz Marcenado, 3. — 1-1-77 al 30-6-77. — 505.444 pesetas. — 20.221 pesetas. — 1.770 pesetas. — 1977. — EO32008.

Elisa Rodríguez Avila. — Santa Cruz Marcenado, 3. — 1-7-77 al 31-12-77. — 505.544 pesetas. — 20.221 pesetas. — 2.124 pesetas. — 1977. — EO32009.

José García Carrasco. — Ctra. Ajalvir-Vicálvaro, 9. — 1-1-77 al 30-6-77. — 293.156 pesetas. — 8.300 pesetas. — 73 pesetas. — 1977. — EO32064.

José García Carrasco. — Ctra. Ajalvir-Vicálvaro, 9. — 1-7-77 al 31-12-77. — 293.156 pesetas. — 8.300 pesetas. — 88 pesetas. — 1977. — EO32065.

Consuelo Vázquez Garcés. — Guisando, 4. — 1-1-75 al 31-12-75. — 8.789.185 pesetas. — 351.567 pesetas. — 14.021 pesetas. — 1977. — EO32122.

Consuelo Vázquez Garcés. — Guisando, 4. — 1-1-76 al 30-6-77. — 8.789.185 pesetas. — 351.567 pesetas. — 20.700 pesetas. — 1977. — EO32123.

Consuelo Vázquez Garcés. — Guisando, 4. — 1-7-77 al 31-12-77. — 8.789.185 pesetas. — 351.567 pesetas. — 8.280 pesetas. — 1977. — EO32124.

Antonio Suárez Vázquez. — Amalia, número 22. — 1-7-74 al 31-12-75. — 214.773 pesetas. — 8.589 pesetas. — 2.291 pesetas. — 1977. — EO32248.

Antonio Suárez Vázquez. — Amalia, número 22. — 1-1-76 al 30-6-77. — 214.773 pesetas. — 8.589 pesetas. — 2.255 pesetas. — 1977. — EO32249.

Antonio Suárez Vázquez. — Amalia, número 22. — 1-7-77 al 31-12-77. — 214.773 pesetas. — 8.589 pesetas. — 902 pesetas. — 1977. — EO32250.

Donata Pecharromán Sanz. — Amalia, 22. — 1-7-74 al 31-12-75. — 161.079 pesetas. — 6.444 pesetas. — 1.718 pesetas. — 1977. — EO32251.

Donata Pecharromán. — Amalia, 22. — 1-1-76 al 30-6-77. — 161.079 pesetas. — 6.444 pesetas. — 1.691 pesetas. — 1977. — EO32252.

Donata Pecharromán Sanz. — Amalia, 22. — 1-7-77 al 31-12-77. — 161.079 pesetas. — 6.444 pesetas. — 676 pesetas. — 1977. — EO32253.

Relación número 127 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CASTRAL URBANA.

M.ª Rosa Boceta Ostos. — Cantalejo, número 12. — 1-1-72 al 30-6-73. — 724.995 pesetas. — 28.997 pesetas. — 11.048 pesetas. — 1977. — EG12518.

M.ª Rosa Boceta Ostos. — Cantalejo, 12. — 1-7-73 al 31-12-75. — 2.689.667 pesetas. — 107.587 pesetas. — 18.413 pesetas. — 1977. — EG12519.

M.ª Rosa Boceta Ostos. — Cantalejo, número 12. — 1-1-76 al 30-6-77. — 2.689.667 pesetas. — 107.587 pesetas. — 10.874 pesetas. — 1977. — EG1252.

M.ª Rosa Boceta Ostos. — Cantalejo, número 12. — 1-7-77 al 31-12-77. — 2.689.667 pesetas. — 10.758 pesetas. — 4.350 pesetas. — 1977. — EG12521.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.025)

Por la presente se notifica los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso. — El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este Edicto. Transcurrido dicho plazo, se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del Texto Refundido aprobado por Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

**Recargo de apremio**

Transcurridos los plazos anteriores, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: **Recursos contra la liquidación:** De reposición en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero: Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. — 7.237 pesetas. — 1977. — S10561.

Ayuntamiento de Redueña. — Redueña. — 280 pesetas. — 1977. — S10908.

Ayuntamiento de Robledo y Somosierra.—Madrid.—38 pesetas.—1977.—S10951.

Memoria de Manuel del Castillo. — Grifón. — 27 pesetas. — 1977. — S13624.

Legado Anglada Ayuntamiento Vera. Vera (Guipúzcoa). — 132 pesetas. — 1977. — S13707.

Obra Pía de Sebastián Ortiz Vargas. Briviesca (Burgos). — 110 pesetas. — 1977. — S15787.

Obra Pía de don Sebastián Ortiz Vargas.—Briviesca (Burgos).—110 pesetas.—1977.—S15788.

Panteón Torrelaguna Cementerio San Isidro.—San Sebastián (Guipúzcoa). — 260 pesetas.—1977.—S15883.

Panteón Torrelaguna Cementerio San Isidro. — San Sebastián (Guipúzcoa). 260 pesetas. — 1977. — S15884.

Relación número 4.298 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Luz Ruiz Correa. — Goya, 99. — 21.119 pesetas. — 1977. — S16073.

Jesús López Ruiz. — Goya, 99. — 126.690 pesetas. — 1977. — S16074.

Luz de Lourdes López Ruiz. — Goya, número 99. — 126.690 pesetas. — 1977. — S16075.

María Luisa Alamo Rozalén. — Avenida del Generalísimo, 34. — 2.477 pesetas. — 1977. — S16095.

María Luisa Cao Suárez. — Plaza de Salamanca, Musín, 8. — 14.734 pesetas. — 1977. — S16129.

Relación número 4.422 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES-SUCESIONES.

María Teresa Parrella González Castejón. Prof. Waskman, 11. — 74.540 pesetas. — 1977. — S16532.

María Teresa Elosegut Parrella y tres más. — Prof. Waskman, 11. — 133.769 pesetas. — 1977. — S16533.

Relación número 4.423 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

Remigio Martínez Fernández. — Doctor Fleming, 13. — 30.439 pesetas. — 1977. — S16726.

Josefa Moreno Cano y tres más. —

Gral. Fanjul, 134. — 9.297 pesetas. — 1977. — S16751.

María Dolores Viudes Martínez. — Paseo del Rey, 6. — 66.597 pesetas. — 1977. — S16788.

Relación número 1 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - SUCESIONES.

José María de Grande Villar. — Orellana, 5. — 42.195 pesetas. — 1978. — S138.

Carmen Martín Piñilla y otros. — Avenida de la Albufera, 44. — 10.000 pesetas. — 1978. — S152.

Antonio Delgado Rodríguez. — Ponce de León, 2. — 5.601 pesetas. — 1978. — S198.

Antonio Delgado Bravo y dos más. — Monforte de Lemos, 83. — 68.350 pesetas. — 1978. — S199.

Adriana Morales de Kralse. — Paseo Castellana, 100. — 323 pesetas. — 1978. — S234.

Gerardo Aparicio Yagüe y dos más. — Don Ramón de la Cruz, 47. — 107.293 pesetas. — 1978. — S237.

Relación número 249 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES-SUCESIONES.

Meijón Oristila Suárez. — Plaza Salamanca. — 8.066 pesetas. — 1978. — S1377.

José María Ruiz Santos. — Avenida Ciudad de Barcelona, 11. — 73.085 pesetas. — 1978. — S1380.

Angeles Micas Montoro y tres más. — Plaza de Salamanca, 8. — 5.332 pesetas. — 1978. — S1408.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Vicente Santis López. — Gil. Andrado, 4. Alcalá de Henares. — 426 pesetas. — 1977. — T107858.

Juan González Fernández. — Paseo de Margaritas, Barrio, 15. Getafe. — 3.417 pesetas. — 1977. — T111832.

Construcciones Laborde, S. A. — Calle C. Santiago, 34. Alcalá de Henares. 2.378 pesetas.—1977.—T114905.

Tomas Heras López. — Ctra. Francia, bloque D C, 2. Alcalá de Henares. — 5.987 pesetas. — 1977. — T115780.

Francisco Javier. — Calle Hileras, 4. Madrid. — 58.653 pesetas. — 1977. — T128689.

Tesamar, S. A. — Ronda Gral. Mitri, número 17. Barcelona. — 2.203.205 pesetas. — 1977. — T132921.

Promocisa. — Avda. Lisboa, Alcorcón. 3.898 pesetas. — 1977. — T133429.

María Cruz Rus. — Calle Mármol. Torrejón de Ardoz. — 83.620 pesetas. — 1977. — T141446.

Relación número 4.299 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Margarita Rosa Wood Marrero. — General Ampudia, 3. — 116.003 pesetas. — 1977. — T142817.

Luis Aparicio Sacristán. — Juan Beña, 21. — 43.206 pesetas. — 1977. — T143008.

Relación número 4.301 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Pilar Tejera Fernández. — Santo Domingo de Silos, 6. — 28.573 pesetas. — 1977. — T144457.

Relación número 4.302 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Rafael Aguado Pérez. — Valencia, 2. — 185 pesetas. — 1977. — T145086.

Enrique Ocaña Ocaña. — Calvo Sotelo, 8. — 40.793 pesetas. — 1977. — T145289.

Mobilansa. — Bravo Murillo, 297. — 5 pesetas. — 1977. — T145290.

Grupo Vilda. — Pedro Laborde, 24. — 46.360 pesetas. — 1977. — T145763.

Harina Panadera Madrileña, S. A. — No consta. — 40.969 pesetas. — 1977. — T145764.

Relación número 4.425 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Antonio Torrecillas Cabrera. — Ciudad de los Angeles, bloque 18. — 49.395 pesetas. — 1977. — T149464.

Relación número 4.426 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Juan Moral Rodrigo. — Benicasim, 3. 50.090 pesetas. — 1977. — T150058.

Maximiliano Ambrona López. — Avenida Ferrol del Caudillo, 26. — 2.117 pesetas. — 1977. — T150063.

Martín Gutiérrez Alba. — Jaime III, número 4. — 2.044 pesetas. — 1977. — T150127.

Relación número 2 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

José Romero Muñoz. — Manzanares, número 7. — 36.389 pesetas. — 1978. — T6.

Conpe, S. A. — Tembleque, 94. — 713 pesetas. — 1978. — T44.

Esteban Plaza Torres. — Juan Peñalver, 43. — 39.026 pesetas. — 1978. — T323.

María Jesús Aguilar Barrionuevo. — Benzmeji, 207. — 29.703 pesetas. — 1978. — T324.

José Banús Internacional, S. A. — Puerto de Maspalomas, 15. — 5.751 pesetas. — 1978. — T401.

Alejandro Lázaro Mateo. — Julio Calvo, 7. — 18.133 pesetas. — 1978. — T422.

Victor Lázaro Lázaro. — Sánchez Barcaiztegui, 70. — 2.620 pesetas. — 1978. — T775.

Felipe Varas Fernández. — Portugalete, 7. — 70.470 pesetas. — 1978. — T882.

Relación número 3 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Ediciones Literarias, S. A. — Antonia Merce, 8. — 4.537 pesetas. — 1978. — T1147.

Marcelino Eloy Fernández. — Antonio Leyva, 78. — 36.949 pesetas. — 1978. — T1343.

Relación número 79 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

José Gómez Gómez. — Valle Jordán, número 103. — 17.319 pesetas. — 1978. — T1530.

Relación número 4 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

José Pradells Pallarés. — Bretón de los Herreros, 6. — 4.138 pesetas. — 1978. — T1642.

Roalu, S. A.—Fernando el Católico, 15. 2.931 pesetas. — 1978. — T1644.

Francisco Siles Muñoz. — Plaza Cataluña, 6. — 59.127 pesetas. — 1978. — T1727.

Miguel Sánchez Santana. — Alcalá, número 187. — 13.561 pesetas. — 1978. — T1793.

Miguel Sánchez Santana. — Alcalá, número 187. — 2.601 pesetas. — 1978. — T1794.

Miguel Sánchez Santana. — Alcalá, número 187. — 1.446 pesetas. — 1978. — T1795.

Jesús Fernández Serrano. — Jiménez, número 26. — 150.508 pesetas. — 1978. — T2021.

Honorio Pato Iglesias. — Ochagavía, número 38. — 13.387 pesetas. — 1978. — T2045.

Leonor Hernández Doblado. — Ferrol, número 29. — 1.410 pesetas. — 1978. — T2067.

Conrado García García. — Alcalá, 179. 1.840 pesetas. — 1978. — T2069.

Meprama, S. A. — Paseo de la Castellana, 12. — 3.995 pesetas. — 1978. — T2079.

Relación número 5 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Rafael Agua Pérez. — Valencia, 30. — 1.727 pesetas. — 1978. — T2592.

Luis Paz Pérez. — Doctor Benito, 2. 700 pesetas. — 1978. — T2715.

Relación número 81 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Rafael Aguado Pérez. — Valencia, 30. 4.356 pesetas. — 1978. — T2940.

Ramón Villar Rosique. — Peña Grande, 50. — 45.613 pesetas. — 1978. — T3151.

Antonio Briones Reus. — Montera, 14. 160.479 pesetas. — 1978. — T3159.

Relación número 164 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Carmelo Sancho Medina. — Fernando el Católico, 84. — 6.803 pesetas. — 1978. T3244.

Mercedes Alcerar Fernández. — Sor María Agreda, 44. — 25.343 pesetas. — 1978. — T3251.

Relación número 82 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Rafael Aguado Pérez. — Valencia, 30. 1.161 pesetas. — 1978. — T3441.

Rafael Aguado Pérez. — Valencia, 30. 639 pesetas. — 1978. — T3440.

Relación número 170 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Carmen Miguel Heras. — Camino Viejo Leganés, 14. — 4.894 pesetas. — 1978. T6868.

Relación número 277 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Asesoría Técnica Inmobiliaria Financiera. — Rodríguez San Pedro, 2. — 972 pesetas. — 1978. — T7299.

Relación número 280 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES.

Pablo Ezquerro Bastida. — Séneca, número 3. — 92.087 pesetas. — 1978. — T13540.

Relación número 297 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Floreál González Cruzado. — Nicolás Morales, 29. — 25.343 pesetas. — 1978. T13746.

José Jurado Balsera y otro. — Plaza Venus, 11. — 25.681 pesetas. — 1978. T13753.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.026)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo: Que en caso de discordancia con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - 50 POR CIENTO A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1976.— A INGRESAR.— AÑO CONTRAIDO 1977.— NUMERO DE REFERENCIA

Alfonso Hernández García. — Camino Perales, 9. Getafe. — O191 A. — 95.000 pesetas. — K1198.

Encarnación López Torón. — Santiago, 8. Alcalá de Henares. — O2610 C. — 27.000 pesetas. — K1635.

Teodoro Mendo Rojo. — Santiago, 22. Aranjuez. — O3610 C. — 34.900 pesetas. K1641.

Vda. Revilla Delgado. — Santiago, 8. Alcalá de Henares. — O3610 C. — 72.000 pesetas. — K1660.

Pablo González Santos. — Solanilla, número 1. Ambite. — O6601. — 13.500 pesetas. — K3650.

Victor Oporto Durán. — Velasco, 2. Getafe. — O6601. — 15.400 pesetas. — K3656.

Félix Gómez Sanz. — Ctra. Madrid-Cádiz, s/n. Getafe. — O6602 A. — 42.700 pesetas. — K3684.

Domingo García Abril. — Pastrana, sin número. Alcalá de Henares. — O8100 A. — 80.000 pesetas. — K3834.

Miguel Burguera Rodríguez. — Arratia, 7. Alcalá de Henares. — O8100 C. 52.000 pesetas. — K3855.

Juana Fernández Martos. — Carretera de Loeches, Km. 13. Alcalá de Henares. — O8100 C. — 49.000 pesetas. — K3860.

Manuel Perales Rodrigo. — Pedro Rubin Celi, 22. Pinto. — O8150 A. — 14.700 pesetas. — K4030.

Isidro Batres Pérez. — Generalísimo, número 33. Pinto. — O8610 C. — 13.400 pesetas. — K4291.

Tomás Martínez Puntero. — Pedr. Rubin, Celi, 22. Pinto. — O8610 C. — 30.100 pesetas. — K4368.

Angel L. de Alonso Frutos. — Cánovas del Castillo, 12. Alcalá de Henares. O8611. — 26.200 pesetas. — K4435.

A. Carpintero Polanco. — Mq. Morante, 1. Alcalá de Henares. — O8802 CD. 25.100 pesetas. — K4960.

Santiago Rosa Oliva. — Ntra. Sra. de la Esperanza, 1. Alcalá de Henares. — O8802 R. — 15.500 pesetas. — K5230.

Domingo Ruiz Higuera. — Iberia, 2. Getafe. — O8810. — 10.000 pesetas. — K5312.

Justo Pérez Salcedo. — Camino de la Dehesa, 35. Alcalá de Henares. — O8823 B. — 18.600 pesetas. — K5670.

Mariano Cejudo Pinillo. Alcalá de Henares. — 10621. — 23.100 pesetas. K6175.

José Manuel Quirós Sánchez. Getafe. — 10700 B. — 16.200 pesetas. — K6439.

Carmen Ríos Ocaña. — Getafe. — 10700 B. — 15.800 pesetas. — K6445.

José A. de Santos Santos. — Pinto. — 10810. — 22.100 pesetas. — K6816.

Miguel Carrero Rodríguez. — Ctra. de Andalucía, 13. Madrid. — 1110. — 43.800 pesetas. — K6847.

José Antonio Tovar. — Avda. Vascongadas, 15. Getafe. — 11722. — 19.300 pesetas. — K7765.

Manuel Rodríguez Fernández. — Ge-

neral Pintos, 22. Getafe. — 11722. — 10.300 pesetas. — K7808.

Tiburcio Lucero Cabrera. — Ctra. de Andalucía, Km. 12. Getafe. — 12850 N. 10.700 pesetas. — K8629.

Alejandro Sandro. — Ctra. de Barcelona, Km. 19. Torrejón de Ardoz. — 12850 N. — 12.300 pesetas. — K8643.

Fidela Campo Canales. — La Góndola, 8. Alcalá de Henares. — 1362 N. — 14.200 pesetas. — K11110.

Francisco Moreno Guerrero. — Salvador, 6. Getafe. — 13633 N. — 11.800 pesetas. — K11948.

Miguel Pardo. — Mercado Abastos, 5. Alcalá de Henares. — 13633 N. — 10.500 pesetas. — K11949.

Antonio S. Reya Sánchez. — Abreva dero, 15. Alcalá de Henares. — 13641 N. 14.900 pesetas. — K12373.

Angel García Casado. — Daoiz y Velarde, 5. Alcalá de Henares. — 1366. — 19.400 pesetas. — K12384.

Victor Silva Martínez. — Fuenlabrada. — 1411. — 23.100 pesetas. — K12424.

Amalio Díaz González. — Ctra. Moraleja, Km. 18. Fuenlabrada. — 14.53. 44.400 pesetas. — K12705.

José Luis Martín Jiménez. — Carretera Moraleja Enmedio, s/n. Fuenlabrada. — 142041 DA. — 105.500 pesetas. — W12812.

Felipe Guardia Guardia. — Ctra. de Móstoles, s/n. Fuenlabrada. — 142041 F. 62.800 pesetas. — K13010.

José Pérez Siles. — Ctra. Moraleja Enmedio, s/n. Fuenlabrada. — 14204 F. 19.700 pesetas. — K13052.

Roberto Sámpér Jiménez. — Carretera de Barcelona, Km. 39. Torrejón de Ardoz. — 14204 F. — 13.200 pesetas. — K13071.

Virgilio N. V. S. Soria. — Ctra. de Villaviciosa, s/n. Fuenlabrada. — 1421. 36.900 pesetas. — K13163.

Miguel Linacero Nogales. — Alfonso Durán, 10. Getafe. — 1461 N. — 15.600 pesetas. — K13759.

Carmen Martín Marín. — Batalla de Lepanto, 4. Alcalá de Henares. — 1461 N. 11.800 pesetas. — K13766.

Adolfo Suz Santiago. — Ctra. de Móstoles - Fuenlabrada, s/n. Getafe. — 15111 C. — 36.300 pesetas. — K14109.

Angel de Cruz Rodríguez. — Fundidores, s/n. Getafe. — 15114. — 109.000 pesetas. — K14130.

Manuel de Pastor Padilla. — Cambrores, 10. Alcalá de Henares. — 15212. — 24.700 pesetas. — K14275.

Feliciano Esteban Ruiz. — Ctra. de Andalucía, Km. 20. Pinto. — 152330. — 16.300 pesetas. — K14319.

José Luis Giménez Giménez. — Doctor Isla, 10. Pinto. — 152330. — 15.800 pesetas. — K14329.

Luis Sáez Mejías. — San Roque, 47. Parla. — 152330. — 56.500 pesetas. — K14375.

Pablo Gómez Rodríguez. — San Juan, número 81. Fuenlabrada. — 15274. — 11.700 pesetas. — K14727.

Manuel Jiménez Otero. — Grande, 8. Alcalá de Henares. — 15274. — 10.100 pesetas. — K14731.

Marcelino Lara Martín. — Ctra. de Moraleja, Km. 18. Fuenlabrada. — 15274. 11.000 pesetas. — K14733.

Francisco Colomé Auguet. — Daoiz y Velarde, 14. Alcalá de Henares. — 15300. 94.100 pesetas. — K14883.

Julio Contreras Mesa. — Polígono Azque, 33. Alcalá de Henares. — 15375 C. 13.000 pesetas. — K15010.

Juan Mena Bulido. — Getafe. — 15375 C. — 13.800 pesetas. — K15039.

Manuel Alvarez Sanz. — Avda. de Reyes Católicos, s/n. Alcalá de Henares. — 1538 G. — 12.800 pesetas. — K15207.

Pedro Delgado Martínez. — Villaveros, s/n. Getafe. — 1550. — 27.900 pesetas. — K15573.

Joaquín Ezcurdia Manrique. — Almendrales, 7. Madrid. — 1550. — 14.500 pesetas. — K15583.

Ramón Rodríguez Pérez. — San Antón, s/n. Pinto. — 15502 J. — 101.600 pesetas. — K16186.

Antonio Barrio Caballero. — Arroyo, número 16. Pinto. — 15502 N. — 12.900 pesetas. — K16559.

José Carreño Pérez. — Generalísimo,

número 15. Pinto. — 15502 N. — 33.000 pesetas. — K16578.

José C. Garrido Domínguez. — Río Henares, 17. Alcalá de Henares. — 15502 N. — 11.600 pesetas. — K16640.

Juan P. de Gil Agueda. — Ctra. de Barcelona, Km. 31. Alcalá de Henares. 15502 N. — 10.600 pesetas. — K16644.

Encarnación Gómez Mora. — Daoiz y Velarde, 15. Alcalá de Henares. — 15502 N. — 15.800 pesetas. — K16648.

Manuel Hernando Ramírez. — Carretera Humanes, s/n. Fuenlabrada. — 15502 N. — 17.000 pesetas. — K16660.

Porfirio Herrero Pedro. — Torre, 270. Getafe. — 15502. — 12.600 pesetas. — K16665.

Julían López Chaparro. — Ctra. Boadilla, Km. 5. Alcorcón. — 15502 N. — 16.400 pesetas. — K16679.

Clemente Mariscal Jimeno. — Meco, núm. 26. Alcalá de Henares. — 15502 N. 38.100 pesetas. — K16693.

Carlos E. Merino Pavón. — Mártires, 4. Getafe. — 15502 N. — 35.300 pesetas. — K16713.

Juan Bautista Moro Belamar. — Carretera de Fuenlabrada, s/n. Fuenlabrada. — 15502 N. — 11.200 pesetas. — K16718.

José Pablo Sanz Arroyo. — Ctra. de Fuenlabrada, sin número. Fuenlabrada. 15502 N. — 16.700 pesetas. — K16786.

Francisco Corrobano Gómez. — Avenida de las Ciudades, 69. Getafe. — 5601. — 10.900 pesetas. — K16871.

Juan Ramón Cabrera López. — Avenida del Cerrillo, s/n. Alcalá de Henares. — 15610 B. — 52.200 pesetas. — K16927.

Victoriano Mateo Caballero. — Carretera de Villaviciosa, 17. Fuenlabrada. — 15610 B. — 27.000 pesetas. — K16936.

Rafael Peláez Animo. — Madrid, 34. Getafe. — 15621 C. — 39.200 pesetas. K17357.

Juliana Feijóo Barzano. — Madrid, número 57. Getafe. — 15630 B. — 15.900 pesetas. — K17426.

Luciano Rivera Crpintero. — Alcalá de Henares. — 15631 B. — 11.600 pesetas. — K17612.

Vda. Pedro Rodríguez. — Cervantes, sin número. Alcalá de Henares. — 15633 C. — 15.900 pesetas. — K17821.

Pilar Ortega Pinollas. — Generalísimo Franco, 11. Alcalá de Henares. — 15635 A. — 23.300 pesetas. — K17909.

Julio Cabello Mazo. — Perú, 3. Pinto. 15663 N. — 33.500 pesetas. — K18847.

Antonio Mora García. — Avda. de Reyes Católicos, s/n. Alcalá de Henares. 15663 N. — 21.600 pesetas. — K18902.

José A. García Huesta. — Arroyomolinos. — 15697 C. — 22.900 pesetas. — K19042.

Angel Mozos Ramírez. — Ctra. de Andalucía, s/n. Getafe. — 18802. — 17.300 pesetas. — K20723.

Juan José Pérez Sáez. — Beatriz Galindo, 1. Alcalá de Henares. — 21501. — 21.100 pesetas. — K22324.

Justo García Granados. — Generalísimo, 14. Pinto. — 21623 N. — 34.000 pesetas. — K23524.

Benito Guerra Guerra. — Luis Atienza, 11. Alcalá de Henares. — 21623 N. 28.600 pesetas. — K23535.

Pablo Sánchez Alarcos. — Mercado Plaza de Abastos, s/n. Alcalá de Henares. — 21624 N. — 15.200 pesetas. — K23646.

Ricardo Rodríguez Rodríguez. — Cruz, 25. Madrid. — 21624 J. — 40.300 pesetas. — K24211.

María Carmen Selfa Soto. — Tomás Merino, 40. Alcalá de Henares. — 21625 A. — 10.800 pesetas. — K24437.

Manuel García Morales. — Ramón y Cajal, 13. Getafe. — 21625 B. — 25.900 pesetas. — K24514.

Leonor Blas Cuevas. — Cánovas del Castillo, 12. Alcalá de Henares. — 22860 B2. — 15.200 pesetas. — K25974.

Emiliano Delgado Delgado. — Cuarenta Fanegas, 8. Alcalá de Henares. — 22860 D. — 22.600 pesetas. — K26065.

Manuel Molina Pesudo. — Fundidores, s/n. Getafe. — 22860 M3. — 16.500 pesetas. — K26379.

Leonor Blas Cuevas. — Cánovas del Castillo, 8. Alcalá de Henares. — 22863. 15.600 pesetas. — K26705.

Emilio Martínez Ramila. — Esteban Collantes, 14. Madrid. — 2290. — 12.300 pesetas. — K26778.

Evans Jack. — Río Guadiana, 4. Alcalá de Henares. — 22933. — 12.600 pesetas. — K26876.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.137)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Juzgado Tributario y el tercero ante el administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de *reposición*; ante la Administración de Tributos o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia sección de caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende en pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 977 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NÚMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1975.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. A INGRESAR.— AÑO CONTRAÍDO 1978.— NÚMERO DE REFERENCIA

Juan Armenteros Soto.—Anguita, 45. 11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—8.600 pesetas.—J064068.

Eladio Calvo Alonso.—En el municipio.—11-720 N.—104.000 pesetas.—74.000 pesetas.—14.800 pesetas.—J060507.

Joaquín Chamizo Fernández.—Mc. Público Cajón, 5.—11-720 N.—104.000 pesetas.—74.000 pesetas.—14.245 pesetas.—J060532.

Segundo Cruz Gamero.—Pizarro, 1.

11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—8.600 pesetas.—J060543.

Ignacio Esteban Peña.—Santa Lucía, número 5.—11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—8.600 pesetas.—J060543.

Margarita Gómez Gómez.—Barrio del Pilar, 1.—11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—8.600 pesetas.—J060628.

Manuel Lorden Valle.—Garcilaso, 41. 11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—8.600 pesetas.—J060714.

José Manuel Martín Fernández.—Travesía José Luis Arrese, 7.—11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—4.016 pesetas.—J060733.

Patricio de Martín García.—Achuri, número 25.—11-720 N.—134.000 pesetas.—104.000 pesetas.—19.522 pesetas.—J060737.

Pedro Montijano Lozano.—Marte, 3. 11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—4.016 pesetas.—J060775.

Emiliano Sánchez Izquierdo.—Ramón Jiménez, 16.—11-720 N.—104.000 pesetas.—74.000 pesetas.—14.800 pesetas.—J060910.

Martín Sánchez Izquierdo.—Avenida del Generalísimo número 7.—11-720 N.—104.000 pesetas.—74.000 pesetas.—14.135 pesetas.—J060911.

Rafael Tudencia Pérez.—Cl. Embajadores, 62.—11-720 N.—73.000 pesetas.—43.000 pesetas.—4.016 pesetas.—J060945.

Relación número 978 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS.

Allah Ben Hay Lannem A.—Ribera Curtidores, 8.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.948 pesetas.—J060962.

Edmundo Antonio Martín.—Francos Rodríguez, 50.—15-633 D.—117.000 pesetas.—147.000 pesetas.—18.156 pesetas.—J060968.

Aurora Arriba Martínez.—Galiana, número 14.—15-633 D.—294.000 pesetas.—264.000 pesetas.—19.890 pesetas.—J060970.

Emilia Arribas Morales.—Florida Blanca, 13.—15-633 D.—88.000 pesetas.—60.500 pesetas.—7.840 pesetas.—J060972.

José L. Bacedillas Ruiz.—Isla Arosa, número 45.—15-633 D.—130.000 pesetas.—160.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J060975.

Luis Bárcenas Senabre.—Clara del Rey.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J060978.

Virdomal Basant Taracho.—Avenida del Generalísimo, 85.—15-633 D.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—77.756 pesetas.—J060983.

Eugenia C. Blázquez González.—Marqués de Cubas, 14.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J060989.

Manuel Bolaños Castilla.—Carretas, número 7.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—15.740 pesetas.—J060990.

Pablo Cabañaz Seseña.—Jaime Vera, 11.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J060992.

Felipe Caballero García.—Hilarión Eslava, 19.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J060993.

M. Isabel Campos Pérez.—Lope Rueda, 7.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61004.

Felipe Cebrero García.—Illescas, 197.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61004.

M. Llanos Coral Sanz.—Joaquín G. Morato, 10.—15-633 D.—88.000 pesetas.—60.500 pesetas.—856 pesetas.—J61005.

Josefa Delgado Díaz.—Caños Peral, número 5.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—9.648.—J61008.

Ceferino Domínguez Vargas.—Ciudad los Angeles, 275.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61013.

C. Esteban Mayoral.—Paseo General Primo de Rivera, 8.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61015.

E. Esteban Calle.—Lope de Rueda, número 7.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61019.

M. Fernández Yáñez Merlo.—Paseo

de Extremadura, 256.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61024.

Francisco Forteza Pujol.—Conde Xiquena, 8.—15-633 D.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—13.356 pesetas.—J60027.

Juan J. Fraile Vadillo.—Pilar Zaragoza, 67.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61028.

J. de Francisco Rodrigo.—Albatros, número 18.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61030.

M. Dolores Galán Bergamín.—Floridablanca, 17.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61033.

Angel García Ballesteros.—Avenida del Generalísimo, 55.—15-633 D.—88.000 pesetas.—60.500 pesetas.—856 pesetas.—J61039.

Luis García Fuentes.—Clara del Rey, número 58.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61046.

Catalino García García.—Fernán González, 58.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61047.

M. Angeles García García.—Avenida Mediterráneo, 47.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—5.756 pesetas.—J61048.

Julio García Meneses.—Avenida del Generalísimo, 55.—15-633 D.—88.000 pesetas.—60.500 pesetas.—856 pesetas.—J61053.

Fernando García Miranda.—Avenida de José Antonio, 99.—15-633 D.—96.000 pesetas.—66.000 pesetas.—10.692 pesetas.—J61054.

María A. García Nieto.—Colombia, número 24.—15-633 D.—142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—11.156 pesetas.—J61055.

Emilio García Poderoso.—Claudio Coello, 109.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.720 pesetas.—J61056.

Noemí Germandía Ivonne.—Evaristo San Miguel, 4.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61057.

Rita Garrido Pérez.—Peñuelas, 20.—15-633 D.—96.000 pesetas.—66.000 pesetas.—6.450 pesetas.—J61058.

M. Pilar Gavito Alvarez.—Hermosilla, 28.—15-633.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61060.

Arturo G. Gil Gil.—Castelló, 91.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61061.

Teresa Giner Plana S.—Manuel Falla, 4.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61063.

José M. Giralbo Armesto.—Sevilla.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.216 pesetas.—J61064.

M. Victoria González Ramos.—Avenida Alberto Alcocer, 27.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756.—J61071.

Ascensión González Sánchez.—S. Nicolás, 15.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61072.

Juan Guerra Rodríguez.—Picos de Europa, 7.—15-633 D.—80.000 pesetas.—55.000 pesetas.—2.648 pesetas.—J61076.

Zoilo Gutiérrez Herrero.—Ferraz, 35. 15-633 D.—147.000 pesetas.—117.000 pesetas.—12.156 pesetas.—J61078.

Martín Hernández Simón.—Alcaudón, 11.—15-633 D.—64.000 pesetas.—44.000 pesetas.—2.050 pesetas.—J61084.

Enrique Lerma Millán.—Hermanos Miralles, 1.—15-633 D.—171.000 pesetas.—141.000 pesetas.—16.956 pesetas.—J61096.

M. Jesús Loma González.—Orense, número 42.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61098.

Cándida López Blanes.—Iglesia, 10. 15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—14.168 pesetas.—J61099.

M. Nieves López García.—Guzmán el Bueno, 133.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—14.432 pesetas.—J61103.

Armando Lozano Herreno.—Carlos Maura, 2.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—13.250 pesetas.—J61107.

Leticia Martha Marazzi D.—Avenida

Bruselas, 49.—15-633.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61114.

Remedios Marín Muñoz.—Cuenca, 19. 15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—11.480 pesetas.—J61115.

M. Pilar Mara Larvilla.—Doctor Fleming, 31.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61117.

Margarita Martín Gascón.—Gregorio Sacris, 8.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61118.

José M. Martín Cobos.—Jorge Juan, número 55.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61119.

Joaquín de Martín Nieto.—Doctor Fleming, 39.—15-633.—147.000 pesetas.—117.000 pesetas.—12.156 pesetas.—J61122.

Alfonso Martín Sacristán.—Escalona, número 87.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61124.

Benito Martín Sánchez.—Academia PD. Arm., 104.—15-633 D.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—10.416 pesetas.—J61125.

Amparo Martín Taravilla.—Antonio Salvador, 70.—15-633 D.—218.000 pesetas.—188.000 pesetas.—26.356 pesetas.—J61126.

José M. Martínez Feduchi.—Paseo de la Castellana, 57.—15-633 D.—307.000 pesetas.—277.000 pesetas.—24.856 pesetas.—J61130.

Manuel Martínez García.—Balears, número 24.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61130.

Donato Martínez Guillermo.—Avenida Filipinas, 1.—15-633 D.—142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—11.156 pesetas.—J61132.

Araceli Martínez León.—Montera, 24. 118.000 pesetas.—88.000 pesetas.—6.356 J61133.

Román Martínez y Farnos.—Rodríguez San Pedro, 2.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61135.

Román Martínez Velasco.—San Bernardo, 8.—15-633 D.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—9.156 pesetas.—J61136.

M. Pilar Marugán Cantua.—Europa, número 9.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61137.

Emilio Mateo Manzanares.—Victor Pradera, 76.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61138.

Eloy de Mateo Sagasta.—Doctor Fleming, 33.—15-633 D.—147.000 pesetas.—117.000 pesetas.—12.156 pesetas.—J61140.

Marcos Nenkes Pilo.—Mesonero Romanos, 14.—15-633 D.—218.000 pesetas.—118.000 pesetas.—14.556 pesetas.—J61145.

Catherine Millier Michele.—Avenida Generalísimo.—15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61145.

Kamel Missachian.—General López Pozas, 3.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61146.

Tomás Modet Ortueta.—Avenida Donostiarra, 4.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61147.

Francisco C. Moral Megía.—Ampuero, 9.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61151.

Julia Moreno Meco.—Antonio López, número 76.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61156.

José A. Moreno Moreno.—Plaza España, 7.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61157.

Brígido Ocaña Díaz.—Animas, 147. 15-633 D.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—13.356 pesetas.—J61168.

Ana María Ortiz Mendivil.—Padre Damián, 30.—15-633 D.—142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—14.481 pesetas.—J61173.

José Palacios Malle.—Avenida Doctor Esquerdo, 167.—15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61175.

Monica Pastrana Nogales.—Puerto Rico, 7.—15-633 D.—126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—7.956 pesetas.—J61181.

Rufino Peligros Rodríguez.—Rafael Herrera, 11.—15-633 D.—130.000 pese-

tas.—100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—  
J61183.  
M. Lucrecia Peralta Garcés.—Barrio  
Fuencarral Dirigido, 40.—15-633 D.—  
115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756  
pesetas.—J61184.  
Elena Pereleyegui Val.—Lérida, 34.  
15-633 D.—15.000 pesetas.—85.000 pe-  
setas.—5.756 pesetas.—P61185.  
M. Rosario Perera Bravo.—Paseo de  
la Castellana, 67.—15-633 D.—248.000  
pesetas.—218.000 pesetas.—22.516 pe-  
setas.—J61186.  
Gerardo Pérez Edo.—Príncipe, 9.—  
15-633 D.—235.000 pesetas.—205.000 pe-  
setas.—16.456 pesetas.—J61187.  
Amable Pérez González.—Polígono  
H. Barrio Moratalaz, 595.—15-633 D.—  
142.000 pesetas.—112.000 pesetas.—  
11.156 pesetas.—J61189.  
José Pérez Hernández.—Canarias.—  
15-633 D.—115.000 pesetas.—85.000 pe-  
setas.—5.756 pesetas.—J61189.  
C. Pérez Mondéjar.—Ayala, 88.—  
15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pe-  
setas.—8.756 pesetas.—J61192.  
Everilda Pinto Alonso.—M. Guzmán,  
número 54.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—13.625 pesetas.—  
J61196.  
Manuel Rico Alvarez.—General Oraa,  
número 8.—15-633 D.—142.000 pesetas.—  
112.000 pesetas.—11.156 pesetas.—  
J61204.  
M. Carmen Riekers Alzola.—Joaquín  
García Morato, 11.—15-633 D.—142.000  
pesetas.—112.000 pesetas.—11.156 pesetas.—  
J61205.  
María Isabel Roca Tapias.—Avenida  
Bruselas, 61.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—13.626 pesetas.—  
J61212.  
M. Rosa Rodríguez González.—Carre-  
tera Aragón, Km. 12.—15-633 D.—  
115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—5.756  
pesetas.—J61218.  
Salvador Rodríguez González.—Pa-  
seo Calvo Sotelo, 14.—15-633 D.—  
130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—  
8.756 pesetas.—J61219.  
M. Dolores Rodríguez López.—Padre  
Damián, 18.—15-633 D.—118.000 pesetas.—  
88.000 pesetas.—6.356 pesetas.—  
J61220.  
Luis Roncero Calatayud.—Andrés Mel-  
lado, 29.—15-633 D.—118.000 pesetas.—  
88.000 pesetas.—6.356 pesetas.—J61223.  
Heraclio Roquero Corral.—General  
Ricardos, 71.—15-633 D.—80.000 pesetas.—  
72.500 pesetas.—7.750 pesetas.—  
J61224.  
Lisset Rossel López.—Avenida Reina  
Victoria, 13.—15-633 D.—147.000 pesetas.—  
117.000 pesetas.—12.156 pesetas.—  
J61225.  
Gregorio Ruiz Monzón.—Cavanilles,  
número 56.—15-633 D.—118.000 pesetas.—  
88.000 pesetas.—6.356 pesetas.—J61225.  
M. Luisa Salcedo Jiménez.—Carlos  
Maura, 7.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61233.  
M. M. Salgado A. Franco.—Isla Ta-  
vira, 12.—15-633 D.—130.000 pesetas.—  
100.000 pesetas.—8.756 pesetas.—J61234.  
L. R. San Miguel Ladrón.—Poblado  
Caño Roto Dirg., 40.—15-633 D.—115.000  
pesetas.—85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—  
J61237.  
M. Pilar Sarpia Ginez.—Orense, 28.  
15-633 D.—130.000 pesetas.—100.000 pe-  
setas.—8.756 pesetas.—J61245.  
J. A. Sarriá Pérez Lizano.—Capitán  
Haya.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61246.  
Manuel Seivane Sarille.—Caballeros,  
número 3.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61247.  
José M. Serra.—Alejandro González,  
número 7.—15-633 D.—130.000 pesetas.—  
100.000 pesetas.—13.250 pesetas.—  
J61248.  
M. Pilar Suárez A. Pedrosa.—Goya,  
número 7.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61250.  
Dolores Torres Torres.—Eugenia  
Montijo, 35.—15-633 D.—100.000 pesetas.—  
70.000 pesetas.—8.432 pesetas.—  
J61252.  
M. Carmen Ullrich Rojas.—Maldona-  
do, 10.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—8.004.—J61256.  
Juan Valladares Guerra.—San Ro-  
que, 68.—15-633 D.—130.000 pesetas.—  
100.000 pesetas.—15.740 pesetas.—  
J61264.  
Carmen Valle Lozano.—Doctor Cas-

telló, 32.—15-633 D.—118.000 pesetas.—  
88.000 pesetas.—734 pesetas.—J61265.  
F. Vasco Castañares.—Manuel Maro-  
to, 47.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—12.948.—J61267.  
Olivia Vázquez Toraya.—Capitán  
Haya.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—5.756 pesetas.—J61268.  
Miguel Vidta Pardo.—Lorenza Alva-  
rez, 107.—15-633 D.—115.000 pesetas.—  
85.000 pesetas.—13.623 pesetas.—  
J61271.  
Lo que se hace público de confor-  
midad con lo dispuesto en el artículo  
80 de la Ley de Procedimiento Admi-  
nistrativo, sirviendo la presente de no-  
tificación reglamentaria.  
Madrid, 23 de mayo de 1978.—El De-  
legado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.062)

Por esta oficina se ha dictado, en re-  
lación con las sociedades que se rela-  
cionan a continuación, el siguiente  
acuerdo:

No habiendo presentado la Socie-  
dad antes citada el Balance y documen-  
tación correspondiente al Ejercicio re-  
señado, para su liquidación por el im-  
puesto sobre Sociedades que determina  
el artículo 71-2-b) del Texto refundi-  
do de la Ley del Impuesto General  
sobre la Renta de Sociedades, aproba-  
do por Decreto 3.359/1967, de 23 de di-  
ciembre, procede en armonía con lo  
dispuesto en el artículo 70-a) del ci-  
tado Texto Legal, y Regla 54.ª de la  
Instrucción de 13 de mayo de 1958, y  
una vez practicada la liquidación de  
oficio prevista en el artículo 73-2, del  
mismo texto, declarar la competencia  
del Jurado Territorial Tributario, de-  
biendo comunicarse a la Sociedad inte-  
resada esta propuesta, como establece  
el artículo 6.º del Decreto 1.292/1965,  
de 6 de mayo, concediéndole el plazo  
de quince días para que formule sus  
alegaciones en pro o en contra de la  
misma, transcurrido el cual se elevará  
al superior acuerdo del Ilustrísimo Se-  
ñor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará  
a contarse al día siguiente de la publi-  
cación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en  
el domicilio que consta en el expediente,  
desconociéndose el actual, se efectúa  
por el presente, a los efectos pre-  
vistas en el artículo 80 de la Ley de  
Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el con-  
cepto de EMPRESAS COLECTIVAS-  
COMPETENCIA JURADO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—  
EJERCICIO 1974.—AÑO 1977.—NUMERO  
DE REFERENCIA

Electro Harinera San Vicente, S. A.  
A-2800436.—Ctra. de Francia. Lozoyue-  
la.—10741.  
Hijos de Ramón Carnicer, S. A.—  
A-2801729.—Ctra. de Barcelona, kiló-  
metro 21. Torrejón de Ardoz.—10850.  
Destilerías «La Pajarita, S. A.»—  
B-2802669.—Ctra. de Barcelona, kiló-  
metro 19,600. Torrejón de Ardoz.—  
10930.  
Comercio Española, Sdad. Anónima.  
A-2802938.—El Pilar. Las Rozas.—  
10956.  
Unión Ibérica Comercial, S. L.—  
B-2804215.—Infanta Isabel, 8. Pinto.  
11081.  
General Mercantil Ibérica, S. A.—  
A-2805050.—Cano, 10. Colmenar de  
Oreja.—11163.  
Yabro, S. A.—A-2806719.—Apar-  
camiento Santo Domingo. Madrid.—  
11349.  
Hoteles y Garajes Reunidos, S. A.—  
A-2806924.—Getafe.—11367.  
Comercio Exterior Agrario, S. A.—  
A-2807020.—José Antonio, s/n. Torre-  
jón de Ardoz.—11375.  
Compañía de Oriente Medio, S. L.—  
B-2807375.—Avda. de José Antonio, 8.  
Torrejón de Ardoz.—11433.  
Expansión Económica Española, So-  
ciedad Anónima.—A-2808043.—To-  
rrejón de Ardoz.—11556.  
Cumbre de Santa María del Sol, S. A.  
Finca las Calabazas. Alcobendas.—  
11774.  
Cía. Internac. Comerc. Representac.

A-2813353.—Paseo Calvo Sotelo, 31.—  
012716.  
El Corte Español, S. A.—A2813354.  
Cartagena, 57.—012717.  
Restaurante Budapest, S. A.3358.—  
Montalbán, 9.—012719.  
Urethane Machinery Internac.—  
A-2813360.—Isabel la Católica, 12.—  
012720.  
Aridos y Movimiento Tierra, S. A.—  
A-2813361.—Desengaño, 12.—012721.  
Productos Agr. Alimenticios, S. A.  
A-2813362.—Paseo Calvo Sotelo, 21.  
012722.  
G. H. Cygla, S. A. de Marketing y  
Publicaciones Agencia.—A-2813365.  
Ayala, 56.—012723.  
Egir, S. A.—A-2813372.—Cavani-  
lles, 3.—012725.  
Ropyma, S. A.—A2813377.—Na-  
ranjo, 33.—012726.  
Inmob. Cosmo, S. A.—A2813382.—  
Alcalá, 22.—012728.  
Intercort Publicidad, Sociedad Anó-  
nima.—A-2813388.—Avda. de José Anto-  
nio, 82.—012729.  
Empresa Construc. Hisparam, S. L.  
B-2813390.—Duquesa de Parcent, 92.—  
012730.  
Hispanoconsult, S. L.—B-2813392.—  
Hnos. Pinzón, 4.—012731.  
Inmob. Inarosa, S. A.—A-2813393.—  
Ctra. Santo Domingo, 11.—012732.  
Decolorados y Teñidos, Sociedad Li-  
mitada.—B-2813394.—Paseo de las  
Acacias, 3.—012733.  
Orvasa Montajes Metálicos, S. L.—  
B-2813395.—Hernani, 6.—012734.  
Pelsa, S. L.—B-2813396.—Paseo de  
las Acacias, 5.—012735.  
Construcciones Sainero, Sdad. Anó-  
nima.—A-2813405.—General Moscardó,  
número 10.—012736.  
Films. Internacionales, Sdad. Anóni-  
ma.—A-2813406.—Blanca de Navarra, 7.  
012737.  
Sano, S. A.—A-2813408.—Profesor  
Waksman, 13.—012739.  
Maraguil, S. L.—B-2813436.—José  
Sánchez Pescador, 6.—012750.  
Tenimex, S. A.—A-2813440.—Aya-  
la, 48.—012751.  
Crystal Ibérica, S. A.—A-2813444.—  
Primera y Calle Calas, 27.—012752.  
Continental de Plásticos, S. L.—  
B-2813446.—Naciones, 15.—012753.  
Affendi, S. A.—A-2813447.—Evaris-  
to San Miguel, 4.—012754.  
Colegio Labor, S. L.—B-2813449.—  
Primero de Octubre, 3.—012755.  
Blotesa, S. L.—B-2813452.—José  
Antonio, 57.—012756.  
Centro Análisis de Empresas, S. A.—  
A-2813455.—Ortega y Gasset, 47.—  
012757.  
Atemor, S. L.—B-2813456.—Amor  
Hermoso, 102.—012758.  
Financiera Gemont, S. L.—B-2813458.  
Zurbano, 96.—012759.  
Red Sanitaria, S. A.—A-2813465.—  
Avda. de José Antonio, 57.—012760.  
Riegos de la Hoya de Baza, S. A.—  
A-2813468.—Avda. de Calvo Sotelo, 37.  
012761.  
ETS. Roam.—I-2813470.—Lagasca,  
número 27.—012762.  
Inmobiliaria Río Tormes, Sociedad  
Anónima.—A-2813472.—Ctra. Santo  
Domingo, 11.—012763.  
Carbia, S. L.—B-2813477.—Fernán-  
dez de los Ríos, 76.—012764.  
Minas Anglo Españolas, S. A.—  
A-2813479.—Arango, 8.—012765.  
Genalex, S. A.—A-2813492.—Prin-  
cesa, 1.—012766.  
Mabeca, S. A.—A-2813495.—Pon-  
zano, 69-71, local 4.—012767.  
Alisán, S. L.—B-2813500.—S. Ber-  
nardino, 12.—012768.  
Coronas y Esponda, S. A.—A-2813508.  
Serrano, 81.—012769.  
Géneros Madrid, S. A.—A-2813512.—  
Matilde Hernández, 36.—012770.  
Peninsular Transacciones Comerc.—  
A-2813513.—Nervión, 25.—012771.  
Construct. del Guadalhorce, S. A.—  
A-2813515.—Cuesta Santo Domingo, 11.  
012772.  
Nueva Carolina, S. A.—A-2813517.  
Quintana, 3.—012773.  
Troqueles y Clichés, S. A.—A-2813518.  
Juan Bravo, 69.—012774.  
Juan Prieto Proyectos e Instalacio-  
nes.—B-2813521.—Gral. Goded, 42.—  
012775.

Eris, S. L.—B-2813527.—Alcalá,  
número 126.—012777.  
Comercial G. S., S. L.—B-2813528.  
Eugenio Salazar, 25.—012778.  
Destello, S. L.—B-2813529.—Ave-  
nida del Generalísimo, 37.—012779.  
Durán, S. L.—B-2813530.—Caballe-  
ro de Gracia, 14.—012780.  
Artic. Obras Normalizadas, S. L.—  
B-2813536.—Pilar de Zaragoza, 36.—  
012781.  
Almira, Sociedad Anónima de Jardi-  
nería.—A-2813537.—López de Ho-  
yos, 218.—012782.  
Albién, S. A.—A-2813538.—Modes-  
to Lafuente, 88.—012783.  
Costura, S. A.—A-2813540.—Se-  
rrano, 46.—012784.  
Akri, S. A.—A-2813544.—Paseo  
Santa María de la Cabeza, 53.—012785.  
Agudo Carrasco, S. A.—A-2813547.  
Jorge Juan, 27.—012786.  
Autos Nueva Opera, S. A.—A-2813549.  
Rdo. Fdez. Villaverde, 51.—012787.  
Almacenamiento y Distribución, S. A.  
A-2813550.—Avda. del Generalísimo,  
número 30.—012788.  
Atalaya de Barcelona, Sociedad Anó-  
nima.—A-2813555.—Torre de Ma-  
drid, 13-7.—012789.  
Esthal, S. A.—A-2813573.—Veláz-  
quez, 71.—012791.  
El Escuadrón, S. A.—A-2813577.—  
Tamayo y Baus, 8.—012792.  
Bardhal Española, S. A.—A-2813580.  
Carretas, 27.—012793.  
Films Aviation Internacional, S. A.  
A-2813587.—Gustavo Fdez. Valbuena,  
números 11-13.—012794.  
Franco Ibérica de Construcciones.—  
A-2813588.—Avda. de José Antonio, 56.  
012795.  
Américas Traducc., S. A.—A-2813590.  
Duque de Sesto, 38.—012796.  
Inmobiliar. Bernabericol, Sdad. Anó-  
nima.—A-2813597.—Andrés Mellado,  
número 3.—012797.  
Financiera Popular, Sdad. Anónima.  
A-2813605.—Avda. del Generalísimo,  
número 64.—012798.  
Gestiones y Representac., S. A.—  
A-2813608.—López de Hoyos, 69.—  
012799.  
Indust. Aceiteras Centro España.—  
A-2813615.—Alcalá, 119.—012801.  
Maya, S. A.—A-2813633.—Avenida  
de Bonn, 11.—012802.  
Proyectos y Realizaciones, S. A.—  
A-2813637.—Alcalde Sainz de Baranda,  
16.—012803.  
Paviflex, S. A.—A-2813640.—Oren-  
se, 51.—012804.  
Maima, S. A.—A2813642.—Bravo  
Murillo, 28.—012805.  
Lubricantes Recor, S. A.—A-2813643.  
Cea Bermúdez, 66.—012806.  
Sdad. Minero La Parrilla, S. A.—  
A-2813649.—Jorge Juan, 84.—012807.  
Maesa Maderas, S. A.—A-2813650.  
Ibiza, 18.—012808.  
Pulinell, S. A.—A-2813651.—Nar-  
váz, 28.—012809.  
Técnicas y Suministros, Sdad. Anó-  
nima.—A-2813654.—Santiago Ber-  
béu, 4.—012810.  
Zarum, S. A.—A-2813658.—Virgen  
del Lluch, 32, bajo.—012811.  
Uto Bank, S. A.—A-2813663.—Juan  
Hurtado de Mendoza, 1.—012813.  
Relación número 18 de contribuyentes  
por el concepto de EMPRESAS CO-  
LECTIVAS.  
Técnicas de Promoción, Sociedad  
Anónima.—A-2813670.—Velázquez,  
número 121.—012816.  
Talleres Granada, S. A.—A-291376.  
Belmonte de Tajo, 48.—A-2813676.—  
012818.  
Servic. y Montajes Electromec.—  
A-2813679.—General Mola, 291.—  
012820.  
Saxopán, S. A.—A-2813684.—Gene-  
ral Mola, 81.—012821.  
Roles, S. A.—A-2813690.—Avenida  
del Mediterráneo, 11.—012832.  
Aislamientos Vaultier, Sdad. Anóni-  
ma.—A-2813692.—Montera, 25-27.—  
012823.  
Gelificaciones y Emulsiones de Lí-  
quidos.—A-2813693.—O'Donnell, 46.  
012824.  
Estudios de Financiac. Planes Inver-  
sión.—A-2813695.—Princesa, 1.—  
012825.

Información Técnica y Económica Agraria. — A-2813696. — Prof. Waksman, 13.—012826.  
 Anónima Montajes Indust. y Comerciales. — A-2813697. — Gustavo Fernández Balbuena, 30.—012827.  
 Arigres, S. A. — A-2813704. — General Yagüe, 4.—012828.  
 Arilo, S. A. — A-2813705. — General Yagüe, 4.—012829.  
 Archena, S. A. — A-2813707. — Vallehermoso, 108. — 01830.  
 Alar Construcc. y Proyectos, S. A. — A-2813710. — Avda. del General Perón, número 7.—012831.  
 Aucosa Cia, Auxil. Construcc., S. A. — A-2813715. — General Perón, 4. — 012832.  
 Ruaz, S. L. Empresa Constructora. B-2813719. — Gaztambide, 51.—012833.  
 Caracas Victoria de Investigac. y Construcc. — A-2813726. — Jaime el Conquistador, 2. — 012834.  
 Cement Import, S. A. — A-2813727.  
 Víctor Hugo, I.—012835.  
 Distribuidora P.R.I.G.A., Sdad. Anónima. — A-2813734. — Antonio Maura, número 13.—012836.  
 D'3, S. A. — A-2813734. — Santiago Bernabéu, 13.—012837.  
 Diko Comercial, S. A. — A-2813736.  
 General Castaños, 3.—012838.  
 Disnata, S. A. — A-2813738. — Lagasca, 3.—012840.  
 Paolva, S. A. — A-2813741. — General Mola, 91.—012841.  
 Plástico del Centro, Sociedad Anónima. — A-2813742. — Ntra. Sra. de Valverde, 11.—012842.  
 Billares San Diego, S. L.—A-2813746.  
 Avda. San Diego, 112.—012843.  
 Alweli, S. L. — B-2813753. — Zurbarano, 56.—012844.  
 Desguaces Ibéricos, Sociedad Limitada. — B-2813757. — Máiquez, 24. — 012845.  
 Diromar, S. L. — B-2813760. — Monte Perdido, 72.—012846.  
 Abaco, S. A. — A-2813761. — Villa, número 1.—012847.  
 Edificaciones Assur, Sociedad Anónima. — A-2813766. — Velázquez, 111. 012848.  
 Electroin, S. L. — B-2813768. — Atocha, 111.—012849.  
 Exporcrín, S. A. — A-2813775. — Belén, 2.—012850.  
 Ferreteria Valencia, Sociedad Limitada. — B-2813776. — Valencia, 3. — 012851.  
 Sdad. General de Montajes, S. L.—B-2813778. — Salaberry, 42. — 012852.  
 Cia. Gral. Obras Canalizaciones, Sociedad Limitada. — B-2813781. — Avenida del Generalísimo, 53.—012853.  
 Promoción de Artes Gráficas, S. A. B-2813789. — Divino Vallés, núm. 3. — 012854.  
 St. Regis, S. L. — B-2813790. — Jorge Juan, 9.—012855.  
 Inmobil. Farbar, S. A. — A-2813791.  
 Avda. de José Antonio, 43. — 012856.  
 Explotación, Edificios, Sdad. Anónima. — A-2813797. — Recoletos, 19. — 012857.  
 Repraso, S. L. — B-2813808. — Río de Oro, 8.—012858.  
 Radiador. Electrón. Lar.—B-2813809.  
 Francos Rodríguez, 63 - Hotel, 42. — 012859.  
 Arefer, S. L. — B-2813811. — Carretera de la Playa, 273.—012860.  
 Prospecciones Internac. Comercio, Sociedad Limitada. — B-2813813. — Avenida del Generalísimo, 66.—012861.  
 Sidema, S. L. — B-2813816. — Doctor Castelo, 29.—012862.  
 Talleres Calderón, S. L.—B-2813817.  
 Pedro Jiménez, 4.—012863.  
 Diber, S. A. — 012864. — Francisco Silveira, 69.—012864.  
 Procedimientos y Aplicac. Electroquímicos. — B-2813825. — Batalla de Brunete, 8.—012866.  
 Cia. Técnica Comerc. Ingenieros, Sociedad Limitada. — B-2813826. — Ayala, 96.—012867.  
 Tubos Pr. Sociedad Civil Española. B-2813828. — Hnos. de Pablo, 10. — 012868.  
 3 P Construcc. Prefabricados, S. L. B-2813829. — Núñez de Balboa, 53. — 012869.  
 Veramar, S. L. — B-2813833. — Alberto Aguilera, 15.—012870.

Agustín Gómez Obregón, Sociedad Anónima. — A-2813834. — Jacometrezo, 4, núm. 17.—012871.  
 Autos Alcar, S. A. — A-2813836. — Sambara, 43.—012872.  
 Cia. Financier. e Inmobil. Madrid, Sociedad Anónima. — A-2813848. — Pl. Alonso Martínez, 3.—012874.  
 Franco Ibérica de Ingenier. Topográfica. — A-2813849. — Avda. del Generalísimo, 53.—012875.  
 Cia. General de Baritas, Sdad. Anónima. — A-2813850. — Recoletos, 22. 012876.  
 Industrias L'Arte, S. A. — A-2813851.  
 Pradillo, 54.—012877.  
 Muebles Metálicos Mirva, S. L. — B-2813854. — Juan Vigón, 1.—012878.  
 Coral Artesanía Española, S. A. — A-2813861. — Ponzano, 53. — 012879.  
 España Económica, S. A.—A-2813863.  
 Profesor Waksman, 8.—012880.  
 Fedele, S. A. — A-2813868. — Caños del Peral, 4.—012881.  
 Financiera Lagos, S. A. — A-2813872.  
 Paseo de la Castellana, 92.—012882.  
 Nefersán, S. A. — A-2813879. — Mártires Concepcionistas, 16. — 012883.  
 Ibérica de Reductores, Sdad. Anónima. — A-2813890. — Puerto de Pajares, 6.—012884.  
 Impermeabilizac. Terrazas y Construcciones. — A-2813893. — Escosura, número 7.—012885.  
 Inaca, S. L. — B-2813894. — Pensamiento, 8.—012886.  
 Industrias del Sebo, Sdad. Anónima. A-2813898.—Goya, 7.—012887.  
 Inversiones Construcc. Internacion. A-2813907. — Velázquez, 38. — 012888.  
 Comercial Lokomo, Sdad. Anónima. A-2813921. — Aniceto Marinas, 18. — 012889.  
 Mafrán, S. A. — A-2813928. — Lucio del Valle, 13.—012890.  
 Manufacturas Mitus, Sdad. Anónima. — A-2813929. — López de Hoyos, número 149.—012891.  
 Manufacturas Sintéticas Industriales. — A-2813930. — Batalla de Belchite, 21.—012892.  
 Mármol Indust. del Centro, S. A. A-2813931. — Cristóbal Bordiú, 35. — 012893.  
 Minero Metalúrgica El Riscal, S. A. A-2813936. — Prádena del Rincón, 4. 012894.  
 Moccamat Española, Sociedad Anónima. — A-2813937. — General Moscardó, 31.—012895.  
 Mola Padilla, S. A. — A-2813938. — Claudio Coello, 69.—012896.  
 Pinto Internacional, Sdad. Anónima. B-2813944. — Suero de Quiñones, 10. 012897.  
 Polyprotex Ibérica, S. A.—A-2813946.  
 Máiquez, 62.012899.  
 Producciones Jaime Prades, S. A.—A-2813948. — Avda. de Burgos, 5. — 012900.  
 Producciones Musicales, Sdad. Anónima. — A-2813949. — Segre, 8. — 012901.  
 Progan, S. A. — A-2813950. — Torre-cilla del Leal, 20 bajo.—012902.  
 Protel, S. A. Cia. Internac. Comerc. Representa. — A-2813951. — Juan Bravo, 63.—012903.  
 Organización Comercial Coenca, Sociedad Anónima. — A-2813954. — Plaza Condesa de Gavia, 3.—012904.  
 Radiato, S. L. — B-2813955. — Paseo de la Habana, 144.—012905.  
 Almacenistas de Maquinaria, S. A. — A-2813961.—Hileras, 4.—012907.  
 Gildren Ibérica, S. A. — A-2813964.  
 Almagro, 15.—012909.  
 Industrias Glidden de España, S. A. A-2813965.—Almagro, 15.—012910.  
 Inmobiliar. Castillo Manzanares del Real. — A-2813967. — Cabanillas, 17. — 012911.  
 Instituto Eficiencia Económica, S. A. B-2813969. — Dr. Fleming, 7.—012912.  
 Navisport, S. A. — A-2813971.—Alondra, 40. — 012913.  
 Promociones del Hogar, Sdad. Anónima. — A-2813972. — Alondra, 40. — 012914.  
 Segurfinanz, S. A. — A-2813975. — Conde de Aranda, 10. — 012915.  
 Relación número 19 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.  
 Telfo, S. A. — A-2813985. — Jorge Juan, 51. — 012916.

Terugar, S. L. — B-2813987. — Ali-gustre, 54. — 012918.  
 Tyce, S. A. — A-2813988. — Avenida de Nazaret, 3. — 012919.  
 Trabajos Asfálticos, S. A.—A-2813989.  
 Manuel Glez. Longoria, 10.—012920.  
 Cia. Transformados Metálicos, S. A. A-2813990. — Martínez de la Riva, 97. 012921.  
 Coop. Madrileña Product. Taxistas.—F-2813991. — Plaza Cristino Martos, 4. 012922.  
 Unión Nacional de Seguros, S. A. — A-2813992. — Avda. del Generalísimo, número 75. — 012923.  
 Valle del Pinsapo, S. A. —A-2813992.  
 Avda. de José Antonio, 49. — 012924.  
 Van Castricum Española, S. A. — A-2813994. — Pilar de Zaragoza, 38. — 012925.  
 Vergara y Compañía, Sdad. Anónima. A-2813995. — Pedro de Moret, 9. — 012926.  
 Vértice, S. A. — B-2813996. — Gutiérrez Solana, 2. — 012927.  
 S. A. Zyp. — A-2813998. — Velázquez, número 4. — 012928.  
 Castilla Cinematográf. Cooperativa.—F-2814001. — Hortaleza, 2, piso 5.º, despacho 6. — 012929.  
 Coop. Producción de Artíc. Piel. — F-2814005. — Fuencarral, 31. — 012930.  
 Coop. Indust. Hueveros Detallistas Unidos. — F-2814010. — Infantas, 9. — 012931.  
 Colonia de la Prensa. — F-2814013. — Puerta del Sol, 6. — 012932.  
 Sdad. Coop. Casas Baratas y Económicas Destino Aytos y Aux. Ingenieros y Arquitectos. — F-2814014. — Claudio Coello, 23. — 012933.  
 Coop. Vivien. Proteg. Marqués Guad El-Jelu. — F-2814016. — Alcalá, 56. — 012934.  
 La Coop. de la Vivien. Ntra. Sra. Elipa. — F-2814017. — Avda. de José Antonio, 49. — 012935.  
 Coop. Vivienda Las Magnolias. — F-2814022. — Avda. de José Antonio, 66. 012936.  
 Coop. Vivien. Sta. Teresa.—F-2814023.  
 Avda. de José Antonio, 69. — 012937.  
 Coop. Popular de Consumo Los Cooperadores. — F-2814035. — Alfonso XIII, 39. — 012939.  
 E.U.C.O.S.A. — A-2814044. — Avenida del Generalísimo, 20. — 012940.  
 Construcc. San Telmo, Sdad. Anónima. — A-2814045. — General Mola, 86. 012941.  
 Arthier, S. L. — B-2814048. — Párroco Emilio Franco, 15. — 012942.  
 Autoplax, S. A. — A-2814049. — Guzmán el Bueno, 106. — 012943.  
 Constructora Morbasán, Sdad. Anónima. — A-2814052. — Augusto Figueroa, 17. — 012944.  
 Doblajes y Sincronización, S. A. — A-2814053. — Claudio Coello, 124. — 012945.  
 Editorial Ciencia Nueva, Sdad. Limitada. — B-2814054. — Preciados, 23. 012946.  
 Hoyos, S. A. — A-2814061. — Valdivia, 36. — 012947.  
 Inmobiliaria San Isidro, S. A. — A-2814064.—General Mola, 86.—012949.  
 Adasa, S. A. — A-2814068. — Francisco Armada, 4. — 012951.  
 Conclima, S. L. — A-2814072. — Magnolias, 46. — 012952.  
 Renogara, S. L. — B-2814081. — Puerta del Sol, 13. — 012953.  
 Talleres Francar, S. L. — B-2814083.  
 Eraso, 31. — 012954.  
 Construc. Domarco, S. A.—A-2814085.  
 Ctra. Aragón, 209. — 012955.  
 Standard Sdad. Coop. Ahorro Consumo. — A-2814086. — Ancora, 6. — 012956.  
 Coop. Consumo Ahorro «Vers» de Madrid. — F-2814088. — General Lacy, número 54. — 012957.  
 Coop. Ahorro Consumo Empresa Nacional Hélices Aeroná. — F-2814091. — Cabanillas, 33. — 012958.  
 Cooper. Consumo El Arco Iris. — F-2814098. — Muller, 31. — 012959.  
 Coop. Indust. Vidrio Ntra. Sra. del Pilar. — F-2814103. — Avda. Ciudad de Barcelona, 47. — 012960.  
 Coop. Producc. Pequeños Artesanos María Teresa. — F-2814104. — Lista, número 55, desp. 8. — 012961.

Iberlay, S. A. — B-2814106. — Cruza, número 3. — 012962.  
 Indust. Derivadas del Cobre, S. L. — B-2814107. — Conde de Aranda, 10. — 012963.  
 Industrias de Ornamentación, S. A. A-2814109. — Velázquez, 97. — 012964.  
 Inmobiliar. Casas y Solares, S. A. — A-2814111. — Avda. del Generalísimo, número 89. — 012965.  
 I.V.I., S. A. — A-2814117. — Avenida del Generalísimo, 53. — 012966.  
 Financiadora y Serv. Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2814119. — Nervión, 25. — 012967.  
 Fomento Construcc. Inmuebles, S. A. A-2814120. — Velázquez, 97. — 012968.  
 Tecnolux, S. L. — B-2814121. — Narváez, 14. — 012969.  
 Marco, S. A. — A-2814129. — S. Mateo, 8. — 012971.  
 Manufacturas Cruce, Sdad. Limitada. — B-2816714. — José del Pino, 45 y 47. — 012973.  
 Cañadillas y Vázquez, Sdad. Anónima. — A-2816715. — Cruzada, 3. — 012974.  
 Cia. Financiera Vado Jaén, S. A. — A-2816716. — Oria, 32. — 012975.  
 Etepra, S. L. — A-2816718. — Velázquez, 80. — 012977.  
 Artículos para Edificaciones, S. A. — A-2816719. — Juan Hurtado de Mendoza, 3. — 012978.  
 Bodegas Gómez y Canuto, Sdad. Limitada. — B-2816722. — Ronda de Toledo, 12. — 012979.  
 Internac. Financiera y Crédito, S. A. A-2816729. — San Leonardo, 6.—012980.  
 Wilicarce, S. L. — B-2816730. — Antonio Vicent, 65. — 012981.  
 Cartuchería Ibérica, S. A.—A-2816731.  
 Caballero de Gracia, 34.—012982.  
 Coop. Indust. Comerciantes Mercado Carmen. — F-2816732. — Mercado del Carmen. — 012983.  
 Coop. Vivien. Ortigosa. — F-2816736.  
 Alfonso XII, 10. — 012984.  
 Cooperativa Viviendas «Rumblara». — F-2816737. — Alfonso XII, 10. — 012985.  
 Limpiezas Castilla, S. L.—B-2816740.  
 Segovia, 19. — 012986.  
 Transportes Deva, S. L. — B-2816757.  
 Alcalá, 325. — 012987.  
 Productos Químicos Levante, S. A. — A-2816768. — Juan Ramón Jiménez, 2. 012989.  
 Chique, S. A. — A-2816771. — Hoyo Manzanares - Colonia del Pilar, 1. — 012990.  
 Inmobiliaria Torrepaz, Sdad. Anónima. — A-2816773. — Marqués del Riscal, 11, dpl. — 012991.  
 Pompador, S. A. — A-2816777. — Avenida del Generalísimo, 85. — 012992.  
 Soldevilla y Ruiz, S. L.—B-2816778.—Lago Van, 15. — 012993.  
 Afco Ibérica, S. A. — A-28-16784. — Carretas, 14. — 12994.  
 Suministros e Instalaciones, S. A. — A-28-16785. — Ferrer del Río, 32. — 12995.  
 Financiera de Urbanizaciones y Construcciones, S. A. — A-28-16786. — Soriano, 209. — 12996.  
 Fotografía Industrial y Publicitaria, Sociedad Limitada. — B-28-16788. — Uruguay, 13. — 12997.  
 Recuperaciones Minerales, Sociedad Anónima. — A-28-16791. — Ramón de la Cruz, 20. — 12998.  
 Cia. Española de Mercados Internacionales, S. A. — A-28-16794. — Desengaño, 12. — 12999.  
 Confecciones Canaima, Sdad. Anónima. — A-28-16795. — Tablada, 19. — 13000.  
 Dekacero, S. A. — A-28-16799. — Sierra Molina, 3. — 13001.  
 Publicidad Peninsular, Sdad. Anónima. — A-28-16802. — Barbieri, 3. — 13002.  
 Productos del Papel, Sdad. Anónima. A-28-16804. — Sánchez Pacheco, 32. — 13003.  
 Molva, S. A. — A-28-16809. — General Mola, 91. — 13004.  
 Temperolex, S. A. — A-28-16810. — Ctra. de Francia, por Fuencarral, kilómetro 11,500. — 13005.  
 Oficios y Servicios, S. A.—A-28-16811.  
 Joaquín García Morato, 101. — 13006.  
 Urbión Pavimentaciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-28-16814. — Capitán Haya, 76. — 13007.

- Pan Europea de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2816817. — Avenida del Generalísimo, 55. — 13008.
- Expinmag, S. A. — A-28168318. — Amos de Escalante, 4. — 13009.
- Sdad. de Agencia y Servicios, S. A. — A-2816819. — Princesa, 22. — 13010.
- Dismasa, S. A. — A-2816823. — Movinda, 3. — 13012.
- Cat Fuenet, S. A. — A-2816831. — Juan Ramón Jiménez, 3. — 13013.
- Ifach, S. A. — A-2816832. — Juan Montalvo, 13. — 13014.
- Relación número 20 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS.
- Financiera General Indust. Comercio, Sociedad Anónima. — A-2816837. — Marqués de Urquijo, 11. Madrid. — 13016.
- Lubisa, S. L. — B-2816839. — Arquitectura, 7. Madrid. — 13017.
- Inmobiliaria Bastobiza, Sdad. Anónima. — A-2816840. — Casado del Alisal, 7. Madrid. — 13018.
- Cefis, S. A. — A-2816843. — Coronel Blanco, 17. Madrid. — 13019.
- Comercial Blumer, S. L. — B-2816846. — Emilio Castes Fernández, 22. Madrid. — 13020.
- Verdú Recor, S. A. — A-2816847. — Gaztambide, 36. Madrid. — 13021.
- Cayré, S. A. — A-2816852. — Lérica, número 88. Madrid. — 13022.
- Transformadores y Electromecánica, S. L. — B-2816856. — Dolores Coca, número 16. Madrid. — 13023.
- Cía. Española de Producciones, S. A. — A-2816857. — Plaza de las Cortes, 4. Madrid. — 13024.
- Black Clawson España, Sdad. Anónima. — A-2816858. — Recoletos, 22. Madrid. — 13025.
- Autos Aduana, S. A. — A-2816871. — Aduana, 17. Madrid. — 13026.
- Ganadera Ind. Manchega, S. A. — Alberto Alcocer, 48. Madrid. — 13027.
- Cuesta de las Perdices, Sdad. Anónima. — A-2816874. — Castelló, 18. Madrid. — 13028.
- Galerías Espinel, S. L. — B-2816880. — Vicente Espinel, 29. Madrid. — 13029.
- Genalex-Comesa, S. A. — A-2816881. — Torre de Madrid, planta 13. Madrid. — 13030.
- Fymo Plex, S. L. — B-2816884. — Juan Zofio, 39. Madrid. — 13031.
- Construcciones e Instalac. Electrophoresis, S. A. — A-2816885. — General Mola, 206. Madrid. — 13032.
- Sansón y Dalila, S. L. — B-2816887. — Santa María, 42. Madrid. — 13033.
- Societe Anonime Pour la construct. El L'entretendentes. — I-2816892. — Martín de los Heros, 70. Madrid. — 13034.
- Constructora Firmes y Asfaltos, S. A. — A-2816894. — Albán, 7. Madrid. — 13035.
- Construcciones y Transformaciones del Sur, S. A. — A-2816899. — Avda. de Aragón, 43. Madrid. — 13036.
- Unión Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima. — A-2816903. — Avenida de Alfonso XIII, 109. Madrid. — 13037.
- Kael, S. L. — B-2816908. — Huerta Castañeda, 4. Madrid. — 13038.
- Perla Empresa Constructora, S. A. — A-2816909. — General Castaños, 13. Madrid. — 13039.
- Hergar, S. L. — B-2816915. — Alonso Cano, 54. Madrid. — 13040.
- Maderas y Embalajes, Sdad. Anónima. — A-2816933. — Argentina, 12. Madrid. — 13042.
- Acondisa, S. A. — A-2816936. — General Yagüe, 13. Madrid. — 13043.
- Comercial Transatlántica, Sdad. Anónima. — A-2816937. — Marceliano Santamaría, 12. Madrid. — 13044.
- Okio, S. L. — B-2816939. — Cedaceiros, 5. Madrid. — 13045.
- Almir, S. A. — A-2816943. — Parra, 1. Madrid. — 13046.
- Decoración y Pintura Industrial, Sociedad Anónima. — A-2816944. — Tomás Bretón, 51. Madrid. — 13047.
- Estor, S. A. — A-2816945. — Pedro Heredia, 21. Madrid. — 13048.
- Proartes, S. A. — A-2816950. — Morenes Arteaga, 1. Madrid. — 13049.
- Orcomasa, S. L. — B-2816954. — Avenida de José Antonio, 82. Madrid. — 13051.
- Maderas y Parquets, Sdad. Limitada. — B-2816956. — Carolina Coronado, 14. Madrid. — 13052.
- Viviendas Campo Gibraltar, S. A. — A-2816962. — Claudio Coello, 76. Madrid. — 13053.
- Aplicaciones Técnicas del Vacío, S. A. — A-2816963. — Bocángel, 12. Madrid. — 13054.
- Cintia, S. L. — B-2816965. — Mesón de Paredes, 12. Madrid. — 13055.
- Color y Movimiento Exterior, S. A. — Guatemala, 4. Madrid. — 13056.
- Monte de la Esperanza, Sdad. Anónima. — A-2816973. — Claudio Coello, número 76. Madrid. — 13057.
- Telecentral de Publicidad, S. A. — A-2816976. — Princesa, 1. Madrid. — 13058.
- Rodríguez y Callejón, Sdad. Limitada. — B-2816980. — Luis Portones, 27. Madrid. — 13059.
- Araquistain Minera y Cía., S. L. — A-2816985. — Avda. de Portugal, 157 bis. Madrid. — 13060.
- Cooperativa Viviendas «Mi Casa». — F-2816998. — Barrio Salvador Centro Comercial, 5. Madrid. — 13064.
- Coop. Viviendas «Tranco de Beas». — F-2816999. — Alfonso XII, 10. Madrid. — 13065.
- Asturiana de Caminos y Obras, Sociedad Anónima. — A-2817001. — Paseo de la Habana, 84. Madrid. — 13066.
- Inter Europa Films, Sdad. Anónima. — A-2817013. — General Varela, 15. Madrid. — 13068.
- Sociedad de Estudios Inmobiliarios, Sociedad Anónima. — A-2817014. — Alcalá, 42. Madrid. — 13069.
- Fego, S. A. — A-2817018. — Cuclilla, número 8. Madrid. — 13070.
- Inmobil. Laser, S. A. — A-2817019. — Avda. del Padre Damián, 41. Madrid. — 13071.
- Boutique Exa, S. L. — B-2817026. — Bretón de los Herreros, 45. Madrid. — 13072.
- Ibertronic, S. A. — A-2817029. — Juan Ramón Jiménez, 7. Madrid. — 13073.
- Neofrut, S. A. — A-2817035. — General Moscardó, 3. Madrid. — 13075.
- Jisán, S. A. — A-2817038. — Zurbano, 83. Madrid. — 13076.
- Construcciones Fénix, Sdad. Anónima. — A-2817041. — Marqués del Riscal, 11, dupl. Madrid. — 13077.
- Pushkin, S. L. — B-2817043. — Avenida de América, 33. Madrid. — 13078.
- Muebles Noruega, S. L. — B-2817048. — Plaza del Capitán Cortés, 9. Madrid. — 13080.
- Auto Sefret, S. A. — A-2817050. — Clara del Rey, 53. Madrid. — 13081.
- Lacy Internacional Films, S. A. — A-2817055. — Rafael Calvo, 9. Madrid. — 13083.
- Organón, S. A. — A-2817065. — Zurbano, 83. Madrid. — 13084.
- Inmobiliaria Beacón, Sdad. Anónima. — A-2817067. — Chile, 8. Madrid. — 13085.
- Interex, S. A. — A-2817069. — General Perón, 4. Madrid. — 13086.
- Constructora Urbión, Sdad. Anónima. — A-2817070. — Triana, 2. Madrid. — 13087.
- Numaire España, S. A. — A-2817071. — Paseo de la Habana, 17. Madrid. — 13088.
- Cooperativa de Viviendas «Sta. Escolástica». — F-2817085. — Marqués de Cubas, 23. Madrid. — 13090.
- Alque, S. A. — A-2817086. — Avenida de José Antonio, 57. Madrid. — 13091.
- Trafalgar, S. A. — A-2817089. — Ferrocarril, 39. Madrid. — 13092.
- Gadeca Construcciones, Sdad. Limitada. — B-2817092. — Tutor, 45. Madrid. — 13093.
- Santana Parse, S. L. — B-2817101. — General Pardiñas, 45. Madrid. — 13094.
- Viñuelas de Guadalupe, S. A. Agrícola Ganadera. — A-2817104. — Velázquez, 14. Madrid. — 13095.
- Proterimar, S. L. — B-2817107. — Alcalá, 81. Madrid. — 13096.
- Conde, S. A. — A-2817116. — Puerta del Sol, 13. Madrid. — 13098.
- Productos Limpieza del Hogar, S. A. — A-2817125. — González Amigo, 13. Madrid. — 13099.
- Hoteles y Terrazas, S. A. — A-2817126. — Alcalá, 120. Madrid. — 13100.
- Perfor-Iribar, S. L. — B-2817130. — Lope de Vega, 34. Madrid. — 13101.
- Confecciones Milori, S. A. — A-2817131. — Políg. 4, local 43. Madrid. — 13102.
- Inmobiliaria Azu, S. A. — A-2817135. — Mayor, 46. Madrid. — 13103.
- Majo, S. L. — B-2817138. — Dr. Gómez Ulla, 6. Madrid. — 13104.
- Oficina Técnica de Instalaciones, Sociedad Anónima. — A-2817143. — Pedro de Valdivia, 29. Madrid. — 13105.
- Ferro Madrid, S. A. — A-2817145. — Federico Rubio, 147-149. Madrid. — 13106.
- Cooperación Hispano Americana, Sociedad Anónima. — A-2817155. — Avenida de América, 18. Madrid. — 13107.
- Cinedocumento, S. A. — A-2817159. — Padre Xifré, 3. Madrid. — 13108.
- Conserv. Electromecánicas y Electrónicas, S. A. — A-2817163. — Béjar, número 24. Madrid. — 13109.
- Talleres Cema, S. A. — A-2817177. — Narciso Serra, 28. Madrid. — 13110.
- Soprocar, S. A. — A-2817193. — Martín de los Heros, 70. Madrid. — 13111.
- Promoción y Estudio de Negocios, Sociedad Anónima. — A-2817194. — Martín de los Heros, 70. Madrid. — 13112.
- Morris Ibérica, S. A. — A-2817198. — San Bernardo, 97-99. Madrid. — 13113.
- Edificaciones Guadalajara, S. A. — A-2817200. — Ecija, 8. Madrid. — 13114.
- Insesa, S. L. — B-2817202. — Caracas, 8. Madrid. — 13115.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria. Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.032)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:
- Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario, y el tercero, ante el administrador de Tributos de la provincia.
- Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
- Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.
- Periodo voluntario de ingreso*
- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de prórroga*
- Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia sección de caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.
- Recargo de apremio*
- Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
- Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
- Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA
- Juana Sáenz Ruiz.—Isla de Malta, 5. Madrid.—13-62 F.—1974.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—4.476 pesetas.—1975.—J126963.
- Isidro Castellano Serrano.—Alamillo Aito, 39. Chinchón.—22-860 C1.—1975.—82.280 pesetas.—52.280 pesetas.—6.856 pesetas.—1977.—J67123.
- Enrique Moreno Montoliu.—Plaza Cervantes, 3. Leganés.—03-610 C.—1973.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—54.000 pesetas.—J70564.
- Victorio Pozo Sacristán.—Callejón, s/n. Parla.—09-852.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.705 pesetas.—1077.—J72562.
- Gregorio Soria Jarabo.—San Antonio de Padua, 54. Madrid.—08-825.—1975.—630.000 pesetas.—600.000 pesetas.—83.500 pesetas.—1977.—J72112.
- Francisco Alonso González.—Río Manzanares, 3. Leganés.—11-602.—1975.—107.500 pesetas.—77.500 pesetas.—14.672 pesetas.—J72831.
- Melquiades Alonso Yustas.—Leganés. 11-602.—1975.—107.500 pesetas.—77.500 pesetas.—14.672 pesetas.—J72835.
- Bienvenido Cádiz Peñas.—Batalla Trafalgar, 10. Leganés.—11-602.—1975.—107.500 pesetas.—77.500 pesetas.—14.672 pesetas.—J73033.
- Inocente Córdoba Martín.—Victoria, número 35. Leganés.—31-11.—1975.—78.700 pesetas.—48.700 pesetas.—9.326 pesetas.—1977.—J74819.
- Fernando Atienza Perales.—Avila, 21. Móstoles.—15-663 N.—1975.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—52.280 pesetas.—1977.—J75683.
- José María Escudero Jiménez.—Avila, 21. Móstoles.—15-663 N.—1975.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—32.750 pesetas.—1977.—J75706.
- Ildefonso García Sánchez.—Avenida del Generalísimo, 41. Móstoles.—1975.—375.000 pesetas.—345.000 pesetas.—43.110 pesetas.—1977.—J15713.
- Gregorio Portillo Lara.—Generalísimo, 16. Aranjuez.—15-663 N.—1975.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—28.405 pesetas.—1977.—J75768.
- Vaquero M. Monzón García.—San Pascual, 29. Aranjuez.—15-697 C.—1975.—308.000 pesetas.—278.000 pesetas.—49.329 pesetas.—1977.—J75889.
- Eulogio Vega Carranza.—Palafox, 4. Móstoles.—22-860 V.—1975.—77.660 pesetas.—47.660 pesetas.—5.632 pesetas.—J78017.
- Jesús Lóñez Núñez.—Rioja, 460. Leganés.—03-60 N.—1975.—78.430 pesetas.—50.930 pesetas.—6.838 pesetas.—1977.—J84221.
- Gregorio Portillo Zaria.—Generalísimo, 16. Aranjuez.—08-701.—1975.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—29.932 pesetas.—1977.—J85112.
- Miguel Alonso Bravo.—Río Manzanares, s/n. Leganés.—08-801 AB.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—1977.—J85219.
- Eloy Alonso Rodríguez.—Carretera Fuenlabrada, Km. 1. Leganés.—08-801 AB.—1975.—377.000 pesetas.—347.000 pesetas.—66.275 pesetas.—1977.—J85224.
- José Amador Torres.—Hernán Cortés, 13. Leganés.—08-801 AB.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—15.210 pesetas.—1977.—J85234.
- Jesús Ortiz Pradere.—Gil de Andradé, s/n. Alcalá de Henares.—08-801 NQ.—1975.—90.000 pesetas.—85.000 pesetas.—8.750 pesetas.—1977.—J85526.
- Enrique Peral Nájera.—Caja de Ahorros, 5. Alcalá de Henares.—08-801 NQ.—1975.—214.000 pesetas.—184.000 pesetas.—33.675 pesetas.—1977.—J85549.

Angel Prado Gómez Lobo.—Leganés. 08-801 NQ.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—1977.—J85596.

M. del Carmen Rodríguez García.—San Francisco, 10. Leganés.—08-801 R.—1975.—80.000 pesetas.—70.000 pesetas.—5.750 pesetas.—1977.—J85662.

Julian Rodríguez González.—Santa Teresa, 10. Leganés.—08-801 R.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—1977.—J85664.

Antonia Rodríguez López.—Carretera Villaverde a Leganés, 2. Leganés.—081081 R.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—1.750 pesetas.—1977.—J85668.

Antonio Rodríguez Patrón.—Batalla de Brunete, 16. Leganés.—08-801 R.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—1.750 pesetas.—1977.—J85676.

Félix Romojaro Cabrera.—José Antonio, 9. Leganés.—08-801 R.—1975.— pesetas.—1977.—J85696.

Alejandro Salcedo Morada.—Juan de Sesto, 8. Alcalá de Henares.—08-801 S.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—1977.—J85726.

J. José Sánchez González.—General Mola, 57. Leganés.—08-801 S.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—8.090 pesetas.—1977.—J85747.

Francisco Saravia Gallardo.—Generalísimo, 27. Leganés.—08-801 S.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—9.750 pesetas.—1977.—J85786.

Claudio Somoza González.—Castilla, s/n. Leganés.—08-801 S.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—6.875 pesetas.—1977.—J85816.

Blas Chamorro Moreno.—Celinda, 2. Leganés.—08-802 CD.—1975.—213.000 pesetas.—188.000 pesetas.—37.600 pesetas.—1977.—J86134.

Victoriano Checa Romero.—Paz Mancha, 1. Leganés.—08-802 CD.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.708 pesetas.—1977.—J86137.

J. L. Díaz Meco Cuchi.—Carmen, 20. Leganés.—08-802 CD.—1975.—377.000 pesetas.—347.000 pesetas.—40.972 pesetas.—1977.—J86210.

Rafael Pascual Rivas.—San Bernardo, 20. Leganés.—08-802 NQ.—1975.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—14.008 pesetas.—1977.—J86667.

José Luis Puertolas Leal.—Juan Muñoz, 14. Leganés.—08-802 NQ.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—1977.—J86756.

José Manuel Torre León.—Ampurdán, 7. Leganés.—08-802 TZ.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.389 pesetas.—1977.—J86785.

Julia Quivira Corellas.—Rioja, 42. Leganés.—13-610.—1975.—100.000 pesetas.—72.500 pesetas.—9.448 pesetas.—1977.—J86785.

Dionisio Barrionuevo Escudero.—Río Nervión, 10. Leganés.—13-66.—1975.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.588.—1977.—J90616.

Alejandro Rodríguez Naranjo.—Cubas, 18. San Sebastián de los Reyes.—08-802 R.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—1977.—J91401.

Luis Figueroa Castillo.—Carretera Andalucía, s/n. Aranjuez.—12-850 N.—1975.—79.000 pesetas.—49.000 pesetas.—6.515 pesetas.—1977.—J91743.

Angel Serrano Gómez.—Leganés.—12-850 N.—1975.—79.000 pesetas.—49.000 pesetas.—6.250 pesetas.—1977.—J92096.

Gerardo Hidalgo Fuente.—Alcalá de Henares.—13-225 B.—1975.—425.000 pesetas.—395.000 pesetas.—72.250 pesetas.—1977.—J92623.

Ramón Jiménez Jiménez.—Plaza Inmaculada Concepción, 2. Leganés.—17-301.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.708 pesetas.—1977.—J93930.

Gregorio Portillo Lería.—Generalísimo, 16. Aranjuez.—17-301.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.708 pesetas.—1977.—J94019.

Juan Añón Barranco.—Rioja, 19. Leganés.—15-662.—1974.—60.000 pesetas.—45.000 pesetas.—4.806 pesetas.—1977.—J95458.

E. Rodríguez Santamera.—Leganés. 15-662.—1974.—100.000 pesetas.—75.000 pesetas.—8.250 pesetas.—1977.—J95620.

José Tortosa Téllez.—Gil de Andra-

de, s/n. Alcalá de Henares.—15-662.—1974.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—1977.—J95650.

M. Dolores Fernández Canteras.—Batalla Brunete, 11. Leganés.—01-823 N.—1975.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.518 pesetas.—1977.—J96251.

Carmen Flores Herranz.—San Marcelino, 1. Leganés.—01-823 N.—1975.—41.000 pesetas.—11.000 pesetas.—1.120 pesetas.—1977.—J96262.

Joaquina Iglesias Veraz.—Río Tormes, 13. Leganés.—01823 N.—1975.—41.000 pesetas.—11.000 pesetas.—1.444 pesetas.—1977.—J96347.

Josefa López Fernández.—Bailén, 9. Leganés.—01-823 N.—1975.—41.000 pesetas.—41.000 pesetas.—1.442 pesetas.—1977.—J96367.

Gabriel López Nieves.—Nuestra Señora de la Paz, s/n. Leganés.—01-823 N.—1975.—41.000 pesetas.—11.000 pesetas.—1.444 pesetas.—1977.—J96375.

Inmaculada Martín Escudero.—Torrubia, 2. Leganés.—01-823 N.—1975.—41.000 pesetas.—11.000 pesetas.—1.510 pesetas.—1977.—J96395.

M. Teresa Montes Gómez.—Plaza Flor, 13. Leganés.—01-823 N.—1975.—41.000 pesetas.—11.000 pesetas.—2.200 pesetas.—1977.—J96423.

Francisca Navajo López.—Covadonga, 5. Leganés.—01-823 N.—1975.—41.000 pesetas.—11.000 pesetas.—1.444 pesetas.—1977.—J96437.

Carmen Pavón Navas.—Santa Teresa, 7. Leganés.—01-823 N.—1975.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.518 pesetas.—1977.—J96458.

Patrocinio Royuela Martínez.—Montegrón, 18. Leganés.—01-823 N.—1975.—67.000 pesetas.—37.000 pesetas.—6.418 pesetas.—1977.—J96498.

Estrella Rodríguez Sepúlveda.—Polígono Zarzaquemada, 17. Leganés.—01-823 N.—1975.—57.000 pesetas.—27.000 pesetas.—4.644 pesetas.—1977.—J96493.

Encarnación Sánchez Pérez.—Rioja, número 47. Leganés.—01-823 N.—1975.—62.000 pesetas.—32.000 pesetas.—5.518 pesetas.—1977.—J96519.

José Luis Fernández Centeno.—José Antonio, 80. San Sebastián de los Reyes.—08-801 EF.—1975.—1.154.000 pesetas.—1.124.000 pesetas.—209.800 pesetas.—1977.—J96809.

José Fernández L. Sánchez.—Vaquerías, 15. Alcalá de Henares.—08-801 EF.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—10.000 pesetas.—1977.—J96835.

Juan Fernández Martínez.—Alonso Mnez., 3. Alcalá de Henares.—08-801 EF.—1975.—247.000 pesetas.—217.000 pesetas.—43.400 pesetas.—1977.—J96842.

Miguel Encabo Barrero.—San Sebastián de los Reyes.—08-801 EF.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—1977.—J96988.

José Franco Gallardo.—Avenida Plaza Toros, 12. Alcalá de Henares.—08-801 EF.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—14.302 pesetas.—1977.—J97192.

Inocente Linares Hernández.—Collado Villalba.—08-802 L.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.478 pesetas.—1977.—J97249.

Fernando Lucas Albarrán.—Princesa, s/n. Alcalá de Henares.—08-802 L.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—3.125 pesetas.—1977.—J97325.

José Luque Pozo.—Travesía Segovia, número 20. Alcalá de Henares.—08-802 L.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—1977.—J97344.

Manuel Blázquez Moreno.—Princesa, número 28. Alcorcón.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.984 pesetas.—1977.—J97506.

Francisco Borreguero Polo.—Nuestra Señora Angustias, 18. Leganés.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—6.654 pesetas.—1977.—J97513.

Antonio Calderón Raboso.—Juan Austria, s/n. Alcalá de Henares.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.963 pesetas.—1977.—J97533.

Jesús Corral Corral.—Mercado San José Valderas, s/n. Alcorcón.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.984 pesetas.—1977.—J97607.

Telesforo García Muñoz.—Alpujarras, 35. Leganés.—11-65.—1975.—70.000

pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—1977.—J97805.

Juan López Fernández.—Avenida Doctor Mendiguchia, 13. Leganés.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—6.760 pesetas.—1977.—J98060.

F. Martín Quintero.—Alpujarras, s/n. Leganés.—11-65.—1975.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—1977.—J98170.

Miguel Martínez Sáez.—Alpujarras, s/n. Leganés.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—2.416 pesetas.—1977.—J98211.

Francisco Molino Tornero.—La Góndola, s/n. Alcalá de Henares.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—2.416 pesetas.—1977.—J98248.

José L. Peña Ortiz.—Riojas, 12. Leganés.—11-65.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—2.416 pesetas.—1977.—J93369.

M. Luisa Villasevil Alonso.—Polígono Zarzaquemada, 17. Leganés.—11-65.—1975.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.924 pesetas.—1977.—J98691.

Gonzalo Fernández Gancedo.—Juan Austria, 1. Alcalá de Henares.—11-724 N.—1975.—88.000 pesetas.—63.000 pesetas.—12.240 pesetas.—1977.—J98772.

José Goicoechea Suárez.—Carretera Madrid, s/n. Alcalá de Henares.—11-724 N.—1975.—88.000 pesetas.—58.000 pesetas.—11.522 pesetas.—1977.—J98784.

José Martínez Rodríguez.—Nuestra Señora del Rosario, 7. San Sebastián de los Reyes.—11-724 N.—1975.—88.000 pesetas.—58.000 pesetas.—11.510 pesetas.—1977.—J98807.

Encarnación Prieto López.—Aranjuez.—11-724 N.—1975.—88.000 pesetas.—58.000 pesetas.—11.450 pesetas.—1977.—J98825.

Pedro Puente González.—Mártires del Pueblo, 17. San Sebastián de los Reyes.—11-724 N.—1975.—88.000 pesetas.—58.000 pesetas.—11.522 pesetas.—1977.—J98826.

Antonio Luis Barreiro.—Carretera de la Coruña, Km. 38. Collado Villalba.—12-851 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.744 pesetas.—1977.—J89962.

Juan González Costa.—Camino Dehesa, s/n. Alcalá de Henares.—12-851 N.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—10.368 pesetas.—1977.—J98994.

Francisco López Piquet.—Alcalá de Henares.—11-724 N.—1975.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—12.000 pesetas.—1977.—J99010.

Mariano Martínez.—Hermanos Guardiola, 8. Aranjuez.—12-851 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—7.342 pesetas.—1977.—J99018.

José M. de Simón Izquierdo.—Arratia, 14. Alcalá de Henares.—11-724 N.—1975.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.595 pesetas.—1977.—J99041.

Eugenio Guzmán Vela.—Los Pedroches, 44. Leganés.—13-633 L.—1975.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—9.750 pesetas.—1977.—J101395.

Félix Atienza Díaz.—Abastos, 91. Aranjuez.—13-633 L.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.468 pesetas.—1977.—J101946.

Alfonso Alonso M. Martínez.—Polígono Zarzaquemada, s/n. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J101946.

Josefa Altamirano Pizarro.—Polígono Zarzaquemada, 17. Leganés.—13-633 N.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.250 pesetas.—1977.—J101925.

Manuel Borrego Santos.—Plaza España 2. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J101975.

María Córdoba Muñoz.—Río Ter 5. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J102026.

Martina Crespo Calvo.—Plaza Bami, número 22. Leganés.—13-633 N.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.562 pesetas.—1977.—J102026.

Juan Dorado Ortiz.—Rioja, 36. Leganés.—13-633 L.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—1.948 pesetas.—1977.—J102054.

M. del Carmen Fernández Díaz.—Alcarria, 42. Leganés.—13-633 N.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—342 pesetas.—1977.—J102064.

Gumersindo Fuente Peña.—Victoria, número 14. Leganés.—13-633 N.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.652 pesetas.—1977.—J102085.

José Galán Castro.—Legazpi, 1. Leganés.—13-633 N.—1975.—155.000 pesetas.—125.000 pesetas.—22.504 pesetas.—1977.—J102088.

Antonio García Ferrer.—Moraniam, número 13. Leganés.—13-633 N.—1975.—80.000 pesetas.—52.500 pesetas.—4.824 pesetas.—1977.—J102123.

Enrique García Pedro.—Rioja, 6. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J102123.

Cirilo Gil Valle.—San Cristóbal, 2. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J101244.

Victorino González Cruzado.—Generalísimo, 5. Leganés.—13-633 N.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—8.342 pesetas.—1977.—J102165.

Salustiano Guerrero Delgado.—Santa Teresa, 4. Legales.—13-633 N.—1975.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—23.208.—1977.—J102202.

Luis Ibáñez Laguna.—Plaza Floras, número 86. Leganés.—13-633 N.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—4.084 pesetas.—1977.—J102202.

María del Pilar Iglesias García.—Leganés.—13-633 N.—1975.—30.000 pesetas.—20.000 pesetas.—652 pesetas.—1977.—J102202.

Angel Jiménez Martín.—Alpujarras, número 28. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J102216.

Pilar Marín Martínez.—Victoria, 4. Leganés.—13-633 N.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.331 pesetas.—1977.—J102261.

Amalia Martínez Atienza.—Santa Isabel, 24. Leganés.—13-633 N.—1975.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.652 pesetas.—1977.—J102275.

Juan C. Morales Hernández.—Polígono Zarzaquemada, 17. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J102317.

Luis Peláez Payan.—Rioja, 52. Leganés.—13-633 N.—1975.—60.000 pesetas.—37.500 pesetas.—1.824 pesetas.—1977.—J102363.

Antonio Prieto Arroyo.—San Antonio, 3. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J102388.

Vicenta Ramos Calvo.—Galicia, s/n. Leganés.—13-633 N.—1975.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.468 pesetas.—1977.—J102399.

Angel Robledo Alonso.—Río Tajo, 18. Leganés.—13-633 N.—1975.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—19.744 pesetas.—1977.—J1024218.

Benigna Sañas López.—Generalísimo, número 2. Leganés.—13-633 N.—1975.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—24.000 pesetas.—1977.—J102446.

Inocencia Patricia Castejón Carrillo.—Plaza Onésimo Redondo, 1. Cadalso de los Vidrios.—19-71 N.—1975.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—12.400 pesetas.—1977.—J104294.

Gregorio Colado del Monte.—Centro, número 8. Móstoles.—19-71 N.—1975.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—21.375 pesetas.—1977.—J104295.

Julia Rodríguez Zapico.—Río Duero, número 1. Móstoles.—19-71 N.—1975.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—21.374 pesetas.—1977.—J104409.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.196)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 36